



**HUENEME
HIGH SCHOOL**

2026 / 2027

TABLA DE CONTENIDO

- 03 Carta de la directora
- 04 Contactos y números de teléfono importantes
- 06 Calendario semestral 2026-2027
- 07 Horario de campana
- 08 Viaje Vikingo
- 09 Políticas escolares
- 12 Preguntas frecuentes sobre la asistencia
- 14 Código de vestimenta
- 15 Contrato estudiantil de último año
- 16 Contactos de Atletismo
- 17 Información del Comité Asesor del Idioma Inglés (ELAC)
- 18 Información sobre el Consejo Escolar (SSC)
- 19 Política de participación de los padres
- 20 Acuerdo entre el hogar y la escuela
- 21 Información sobre el Centro de Bienestar

CARTA DE LA DIRECTORA

Estimadas Familias Vikingas:

¡Bienvenidos al año escolar 2026–2027! Espero que usted y su familia hayan disfrutado de un maravilloso verano lleno de descanso, alegría y tiempo de calidad juntos. Mientras nos preparamos para abrir nuestras puertas a otro emocionante año en la Escuela Preparatoria Hueneme, quiero extender una cordial bienvenida tanto a nuestros Vikingos que regresan como a quienes se unen a nuestra familia de HHS por primera vez.

Como orgullosa exalumna y directora de Hueneme High School, es un honor servir a la comunidad que ayudó a formar la persona que soy hoy. Cada año, recuerdo lo que hace tan especial a Hueneme: nuestros estudiantes, familias, personal y socios comunitarios que trabajan juntos para crear una escuela donde cada estudiante es visto, valorado y apoyado.

El año pasado estuvo lleno de logros increíbles. Nuestros estudiantes sobresalieron en lo académico, el atletismo, las artes, el liderazgo, el NJROTC y la educación técnica profesional. Celebramos el crecimiento académico, el desarrollo estudiantil, las oportunidades de becas, los equipos campeones y un sinnúmero de éxitos individuales. Pero, sobre todo, vimos a nuestros estudiantes demostrar resiliencia, determinación y orgullo vikingo en todo lo que hicieron.

En Hueneme High School, creemos que cada estudiante merece oportunidades para tener éxito. Ya sea que los estudiantes se estén preparando para la universidad, ingresando al mundo laboral, uniéndose a las fuerzas armadas o explorando diferentes trayectorias profesionales, nuestra meta es garantizar que se gradúen listos para perseguir sus sueños con confianza. A través de cursos rigurosos, maestros dedicados, servicios integrales de consejería, nuestro Centro de Bienvenida, Centro de Bienestar, programas de Escuelas Comunitarias, deportes, clubes y oportunidades de liderazgo estudiantil, estamos comprometidos a apoyar al estudiante en su totalidad.

Crear un ambiente seguro, acogedor e inclusivo sigue siendo nuestra máxima prioridad. Queremos que cada estudiante que cruce nuestras puertas se sienta parte de este lugar. Hueneme High School es más que una escuela; es una comunidad construida sobre relaciones positivas, el respeto y un compromiso compartido con el éxito estudiantil.

Las familias desempeñan un papel esencial en ese éxito. Los invitamos a mantenerse conectados durante todo el año a través de ParentSquare, ParentVUE, eventos escolares, reuniones para padres y oportunidades de voluntariado. Cuando las escuelas y las familias trabajan juntas, los estudiantes prosperan.

Información Importante para el Año Escolar 2026–2027

- El plantel escolar abre diariamente a las 7:30 a.m.
- El desayuno está disponible para todos los estudiantes a partir de las 7:30 a.m.
- Hueneme High School continuará operando con un sistema semestral.
- Se anima a todos los estudiantes a participar en nuestros numerosos programas deportivos, clubes, actividades, oportunidades de liderazgo y organizaciones estudiantiles.
- Puede encontrar información adicional en nuestro sitio web: www.huenemehigh.us

Estamos emocionados de dar la bienvenida a nuestros Vikingos de regreso al campus y de comenzar otro año de aprendizaje, crecimiento y logros. Juntos continuaremos fortaleciendo una cultura escolar en la que cada estudiante se sienta empoderado para soñar en grande, trabajar arduamente y alcanzar su máximo potencial.

En nombre de todo nuestro personal, gracias por confiarnos la educación y el bienestar de sus hijos. Esperamos colaborar con ustedes y celebrar todo lo que nuestros estudiantes lograrán este año.

¡Una vez vikingo, siempre vikingo!

Con Orgullo Vikingo,

Brenda Bravo

Directora, Hueneme High School

"En Hueneme High School, cada estudiante importa, cada voz es valorada y cada sueño merece un camino hacia el éxito."

DIRECTORIO ESCOLAR

ADMINISTRADORES	Numero de teléfono	Dirección de correo electrónico
Brenda Bravo, Directora	805-385-5827	Brenda.Bravo@oxnardunion.org
Cristina Magallanes, Sub Directora	805-278-3104	Cristina.Magallanes@oxnardunion.org
Dawn Santiago, Sub Directora	805-394-4685	Dawn.Santiago@oxnardunion.org
David Meggison, Sub Director	805-834-1459	David.Meggison@oxnardunion.org

ASISTENTE ADMINISTRATIVOS		
Mayra Castro - Bravo	805-385-2651	Mayra.Castro@oxnardunion.org
Brisely Saldivar - Magallanes	805-385-2673	Brisely.Saldivar@oxnardunion.org
Bradley Gibbs - Santiago	805-385-2673	Bradley.Gibbs@oxnardunion.org
Jeanette Salas - Meggison	805-278-1716	Jeanette.Salas@oxnardunion.org

RECEPCIONISTA		
Issac Aguilera	805-385-2667	Issac.Aguilera@oxnardunion.org

ASISTENCIA		
Nestor Nateras	805-385-5832	Nestor.Nateras@oxnardunion.org
Angelica Guzman - Asistente	805-834-1477	Angelica.Guzman@oxnardunion.org
Priscilla Garibay - Asesor de Asistencia	805-834-1411	Priscilla.Garibay@oxnardunion.org

REGISTROS / ARCHIVOS		
Andrea Beltran	805-385-2674	Nestor.Nateras@oxnardunion.org
Angelica Guzman - Asistente	805-834-1477	Angelica.Guzman@oxnardunion.org

ENFERMERA		
Lindsay Nelson	805-385-5726	Lindsay.Nelson@oxnardunion.org

DIRECTOR de DEPORTES		
Pablo Gallegos	805-385-5785	Pablo.Gallegos@oxnardunion.org

ASB		
Holiday Buen - Directora de ASB	805-385-2666	Holiday.Buen@oxnardunion.org
Anna Magana - Contadora ASB	805-385-2668	Anna.Magana@oxnardunion.org

CONSEJEROS		
Xochitl Gomez	805-385-5957	Xochitl.Gomez@oxnardunion.org
Cynthia Lopez	805-385-2676	Cynthia.Lopez@oxnardunion.org
Angelica Martinez	805-389-7444	Angelica.Martinez@oxnardunion.org
Katalina Martinez - Migrante/Categorica	805-385-5851	Katalina.Martinez@oxnardunion.org
Denise Rodriguez	805-385-2673	Denise.Rodriguez@oxnardunion.org
Roberto Jason Sierra	805-385-2673	Robert.Sierra@oxnardunion.org

ESPECIALISTA EN BIENESTAR ESTUDIANTIL		
Aldo Campos	805-389-6463	Aldo.Campos@oxnardunion.org
María Sandoval	805-278-2934	María.Sandoval@oxnardunion.org

TÉCNICOS DE ORIENTACIÓN		
Corinne Pinon - Consejeros	805-385-2652	Corinne.Pinon@oxnardunion.org
Tatiana Magana - Migrante/Categorica	805-278-3104	Tatiana.Magana@oxnardunion.org
Brianna Infante - Centro de Bienestar	805-834-1425	Brianna.Infante@oxnardunion.org

CENTRO UNIVERSITARIO Y DE CARRERAS		
Carlos Soto	805-385-2751	Carlos.Soto@oxnardunion.org

EDUCACIÓN ESPECIAL		
Taisha Johnson - Psicóloga	805-385-2653	Taisha.Johnson@oxnardunion.org
Meri Serobyany - Habla y lenguaje	805-394-4801	Meri.Serobyany@oxnardunion.org
Glenna Bachmeier - Secretaria del IEP	805-278-3101	Glenna.Bachmeier@oxnardunion.org

LIBRO DE TEXTO		
William Peni	805-385-5909	William.Peni@oxnardunion.org

OFICIAL de POLICIA		
Juan Reveles	805-385-2713	Juan.Reveles@oxnardunion.org

2026 - 2027 ACADEMIC CALENDAR

July 2026						
Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	
August 2026						
Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
September 2026						
Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			
October 2026						
Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
November 2026						
Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					
December 2026						
Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
January 2027						
Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						
February 2027						
Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
		1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						
March 2027						
Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
		1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
April 2027						
Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	
May 2027						
Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
June 2027						
Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			
July						
3	Independence Day Holiday					
August						
10	Professional Development					
11	Teacher Prep Day					
12	First Day of School Fall Semester/1st Quarter					
September						
7	Labor Day Holiday					
October						
9	End 1st Quarter					
12	Professional Development					
13	Begin 2nd Quarter					
1st Quarter 42 days						
November						
11	Veterans Day Holiday					
23-27	Thanksgiving Break					
26&27	Thanksgiving Holidays					
December						
18	End Fall Semester/2nd Quarter					
21-31	Winter Break					
24 25 31	Winter Holidays					
2nd Quarter 43 days; 85 days Fall Semester						
14						
15						
18						
20						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						
18						
2						
15						

HORARIO DE CAMPANA

 HUENEME HIGH SCHOOL	Horario regular		Horario regular		Horario de bloques por 1, 3, 5 MIÉRCOLES		Horario de Bloques Por 2, 4, 6 JUEVES		Horario de inicio tardío	
	LUNES		MARTES						VIERNES	
	Hora de inicio	Fin de los tiempos	Hora de inicio	Fin de los tiempos	Hora de inicio	Fin de los tiempos	Hora de inicio	Fin de los tiempos	Hora de inicio	Fin de los tiempos
PERÍODO										
0	7:28 a. m.	8:24 a. m.	7:28 a. m.	8:24 a. m.	7:28 a. m.	8:24 a. m.	7:28 a. m.	8:24 a. m.	7:28 a. m.	8:24 a. m.
1	8:30 AM	9:28 a. m.	8:30 AM	9:28 a. m.	8:30 AM	10:30 a. m.			9:36 a. m.	10:23 a. m.
2	9:34 a. m.	10:36 a. m.	9:34 a. m.	10:36 a. m.			8:30 AM	10:30 a. m.	10:29 a. m.	11:18 a. m.
NUTRICIÓN	10:36 a. m.	10:45 a. m.	10:36 a. m.	10:45 a. m.	10:30 a. m.	10:43 a. m.	10:30 a. m.	10:43 a. m.	11:18 a. m.	11:27 a. m.
3	10:51 a. m.	11:49 a. m.	10:51 a. m.	11:49 a. m.	10:49 a. m.	12:55 p. m.			11:33 a. m.	12:20 p. m.
4	11:55 a. m.	12:53 p. m.	11:55 a. m.	12:53 p. m.			10:49 a. m.	12:55 p. m.	12:26 p. m.	13:13
ALMUERZO	12:53 p. m.	1:28 p. m.	12:53 p. m.	1:28 p. m.	12:55 p. m.	1:30 p.m.	12:55 p. m.	1:30 p.m.	13:13	1:48 p. m.
5	1:34 p. m.	2:32 p. m.	1:34 p. m.	2:32 p. m.	1:36 p. m.	3:36 p. m.			13:54	2:41 p. m.
6	2:38 p. m.	3:36 p. m.	2:38 p. m.	3:36 p. m.			1:36 p. m.	3:36 p. m.	2:47 p. m.	3:36 p. m.

DÍA MÍNIMO NOCHE DE REGRESO A LA ESCUELA PUERTA ABIERTA HORARIO DEL PSAT		
PERÍODO	Hora de inicio	Fin de los tiempos
0	7:28 a. m.	8:24 a. m.
1	8:30 AM	9:06 a. m.
2	9:12 a. m.	9:49 a. m.
3	9:55 a. m.	10:31 a. m.
Nutrición	10:31 a. m.	10:51 a. m.
4	10:57 a. m.	11:33 a. m.
5	11:39 a. m.	12:15 p. m.
6	12:21 p. m.	12:57 p. m.

CALENDARIO DE EXÁMENES FINALES		
PERÍODO	Hora de inicio	Fin de los tiempos
1, 3, 5	8:30 AM	10:30 a. m.
ALMUERZO	10:30 a. m.	10:50 a. m.
2, 4, 6	10:56 a. m.	12:56 p. m.



Fechas Importantes:

- 3 de agosto de 2026- Solo para Seniors 9 am - 3:30 pm
- 4 de agosto de 2026- Solo para Juniors 9 am - 3:30 pm
- 5 de agosto de 2026- Solo para Soph 9 am - 3:30 pm
- 6 de agosto de 2026- Orientación para Freshmen
9 am - 1:00 pm
- 7 de agosto de 2026 - Día de reposición 9 am - 3:30 pm

OBLIGATORIO:

**ACTUALIZAR LA
INFORMACION DE
CONTACTO ANUAL EN
EL ARCHIVO
OXNARDUNION.ORG**



**REVISIÓN TECNOLÓGICA
- TRAE TU
CHROMEBOOK**



**RECOGE LOS
FORMULARIOS PARA
DEPORTES, ETC.**



**SOLICITAR CAMBIO DE
HORARIO**

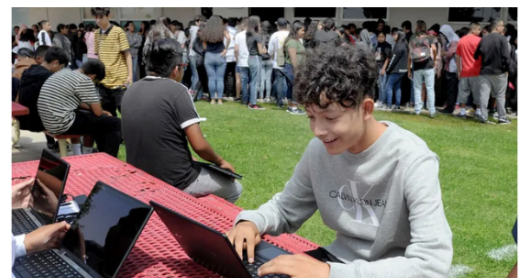


ORIENTACIÓN PARA ESTUDIANTES **de primer año**



**CONOCE A ALGUNOS DE NUESTRO
PERSONAL DE
HUENEME**

ENTREGA DE CHROMEBOOKS PARA
estudiantes de primer año
06 de agosto de 2026



POLÍTICAS ESCOLARES

VENTA DE ALIMENTOS: No hay venta de alimentos durante el horario escolar de ningún tipo. Los estudiantes que vendan alimentos no autorizados, como papas fritas, dulces, etc., están sujetos a suspensión, confiscación de alimentos y mochila sin ser devueltos debido a su salud y seguridad. Recaudadores de fondos escolares apropiados y autorizados pueden llevarse a cabo en la escuela 30 minutos después de que termine el día escolar.

INSTITUTO CERRADO: Hueneme High es un **INSTITUTO CERRADO**.

- No se permite que los estudiantes se vayan sin permiso, y nadie puede entrar a la escuela sin permiso.
- No se permite que los estudiantes salgan a comer fuera de la escuela.
- Los estudiantes no deben permanecer en la escuela al final del día escolar a menos que participen en una actividad escolar.
- La entrada y salida de la escuela es por las puertas de la calle "C", "F", o Bard únicamente. La oficina principal ya no es un punto de entrada. Los estudiantes que lleguen tarde o salgan temprano tendrán que ir a la oficina.

USO ACEPTABLE DEL ESTUDIANTE DE LA POLÍTICA DE TECNOLOGÍA: Para que un estudiante tenga acceso a las computadoras de la escuela, el estudiante y sus padres/tutores deben leer y firmar la Política de Uso Aceptable de la computadora.

PELEAS: Pelear o amenazar con pelear no se tolerará en ningún momento en la escuela o en los eventos escolares. Todos los estudiantes involucrados en una pelea están sujetos a suspensión y arresto, independientemente de quién comience la pelea. Pelear puede resultar en una recomendación de expulsión. Los estudiantes que se encuentran cerca de una pelea están sujetos a suspensión si alientan a otros a pelear o impiden que los funcionarios escolares detengan la pelea. Se ordenará a los grupos de estudiantes que se dispersen si aparece una postura orientada hacia el conflicto. Los estudiantes que no se dispersen cuando se les pida están sujetos a suspensión.

DROGAS/ALCOHOL: El tabaco, alcohol y otras sustancias controladas no están permitidos en la escuela de ninguna forma. La parafernalia de drogas también está estrictamente prohibida. Los estudiantes que se encuentren en posesión o bajo la influencia del alcohol o cualquier otra sustancia controlada serán suspendidos y multados. Los estudiantes no tienen permitido tener con ellos ningún medicamento, con o sin receta médica.

ACOSO: En la póliza del Consejo Directivo de OUHSD se prohíbe expresamente el acoso sexual en todas las escuelas e instalaciones dentro del distrito. Como tal, el distrito ve el acoso sexual como inapropiado e ilegal y tales acciones no serán toleradas. El acoso en cualquier forma no será tolerado. Cualquier tipo de acoso debe ser reportado inmediatamente a los oficiales de la escuela.

SERVICIOS DE SALUD: Los estudiantes que deseen ir a casa debido a una enfermedad deben reportarse a la Oficina de Salud. Los estudiantes podrán irse sólo con los adultos que aparecen en su tarjeta de emergencia actual.

Se requiere una receta médica y una nota de los padres/tutores para que los estudiantes tomen cualquier medicamento en la escuela, incluyendo los inhaladores. El formulario requerido está disponible en la Oficina de Salud. La ley estatal impide que los estudiantes lleven medicamentos en la escuela; los estudiantes pueden ser suspendidos por violaciones de esta ley. Por favor consulte a la enfermera de la escuela para la póliza completa.

TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN: Cada estudiante debe tener su tarjeta de identificación en su posesión mientras está en la escuela o asistiendo a funciones escolares (cómo bailes, eventos deportivos o para usar en la biblioteca). Las tarjetas de identificación se proporcionan de forma gratuita y las fotografías se toman en la primavera y el otoño. Es responsabilidad de los estudiantes asegurarse de que se tomen su foto de identificación. La escuela tiene el derecho de pedir al estudiante que muestren su tarjeta de identificación en cualquier momento. El no identificarse adecuadamente es una violación de la póliza de la escuela y resultará en una acción disciplinaria apropiada. Cualquier estudiante nuevo en la escuela debe ver a la Srta. Saldivar (ubicada en la oficina principal) para obtener una tarjeta de identificación. Una tarjeta de identificación adicional se puede conseguir a un costo de \$10.

LA OFICINA NO ACEPTA ARTÍCULOS: Debido a la gran cantidad de tráfico en la oficina, la escuela no acepta artículos como almuerzos y dinero olvidados por el estudiante. Por favor haga arreglos para que su estudiante venga preparado a la escuela. Por favor, no deje artículos a través de las cercas. Tomando la salud y seguridad de nuestros estudiantes en cuenta, la escuela no permite que se hagan entregas de almuerzo en la oficina ni por medio de las rejas (incluyendo, pero no limitado a entregas hechas por: padres/tutores, Uber Eats, Doordash, u otros métodos de entrega).

PÓLIZA DE NO DISCRIMINACIÓN: Es importante que todos comprendan que ninguna persona en esta escuela debe ser objeto de discriminación por motivos de raza, color, cultura, religión, género, origen étnico o discapacidad. Cualquier estudiante o miembro del personal que crea que alguien lo ha sometido a un acto de discriminación debe reportar inmediatamente cualquier incidente de este tipo a un consejero o administrador de la escuela.

ESTACIONAMIENTO: Los estudiantes no deben estacionarse en el estacionamiento de la calle Bard. Los estudiantes pueden estacionarse en el estacionamiento de la calle "C". El estacionamiento en los lotes de las calles "F" y Bard están reservados sólo para los empleados de la escuela. Los estudiantes que conduzcan de manera peligrosa perderán el privilegio de estacionarse en los estacionamientos de la escuela. Hueneme High School y Oxnard Union High School District no asumen ninguna responsabilidad por daños o robos.

ARMAS: No se permiten armas, imitaciones de armas, u objetos peligrosos en la escuela. Cualquier arma u objeto peligroso tal como (arma de fuego, pistola de aire comprimido, pistola de perdigones, pistola de aire suave, cuchillo, spray de pimienta u otros objetos o materiales peligrosos) que se lleven a la escuela o a una función escolar resultará en arresto y recomendación de expulsión. Diariamente se realizarán búsquedas al azar usando detectores de metales.

REVISIÓN/DETECCIÓN DE METALES: Todos los estudiantes tienen derecho a un ambiente escolar que sea seguro y adecuado para el aprendizaje. Para garantizar que nuestra escuela proporcione un ambiente educativo seguro, los intereses de privacidad de los estudiantes deben equilibrarse con los intereses de la escuela para proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro. Por lo tanto, cuando existe una **sospecha razonable** de que un estudiante ha violado o está violando la ley o una regla de la escuela, el director o administración de la escuela pueden revisar a una persona (por medio de palpadas), sus pertenencias personales, el casillero y el vehículo. Además, los detectores de metales se utilizan de forma aleatoria para buscar armas. Las aulas y los estudiantes son seleccionados al azar.

BAILE ESCOLAR: Las siguientes regulaciones estarán vigentes en todos los bailes de Hueneme High School:

- Todos los estudiantes de Hueneme High School que asistan al baile deben presentar una tarjeta de identificación actual de Hueneme High School. Los invitados deben tener un permiso de invitado, tener 20 años o menos y presentar una identificación con foto. Cualquiera que venga al baile sin una identificación apropiada no será admitido.
- Las puertas se cerrarán una hora antes que termine el baile. No se admitirán más estudiantes después de dicha hora. No hay excepciones.
- Todas las personas que asistan al baile deben vestirse adecuadamente en todo momento.
- Los estudiantes que se involucren en una pelea, estén en posesión de o bajo la influencia del alcohol o las drogas, o no siguen las instrucciones del personal serán removidos del baile y suspendidos. Se le pedirá a sus padres/tutores que los recojan. Si no se puede localizar a los padres/tutores, el estudiante será entregado al Departamento de Policía de Oxnard.
- Cualquier estudiante removido del baile por razones disciplinarias o cualquier otra forma de conducta irrespetuosa o inapropiada no será admitido en las actividades escolares por el resto del año escolar. • Cualquier estudiante que salga del baile no será readmitido. No hay excepciones.
- No se tolerará ningún baile inapropiado. A los estudiantes que elijan bailar inapropiadamente se les dará sólo una advertencia; posteriormente, serán removidos del baile sin reembolso y no se les permitirá asistir a los bailes durante el resto del año escolar.

LIBROS DE TEXTO: De acuerdo con el acuerdo de Williams, todos los estudiantes recibirán libros de texto sin importar las multas pendientes que se adeuden. Es responsabilidad del estudiante devolver sus libros al final del curso en la mejor condición posible. Los estudiantes que olviden sus libros en la escuela pueden recibir una detención. Los estudiantes que hayan perdido o dañado los libros de texto y que deben dinero a la escuela no podrán participar en ninguna actividad extracurricular hasta que paguen su deuda: los estudiantes no podrán participar en prácticas o juegos deportivos, ASB, asistir a bailes escolares, excursiones, clubes de estudiantes y actividades para los estudiantes del doceavo grado, como la ceremonia de graduación, baile de graduación y no recibirán su última boleta de calificaciones.

CONDUCTA ESTUDIANTEL

- **NO** se permiten patinetas, bicicletas, patines, etc. en la escuela. Estos artículos deben dejarse antes de entrar en el área designada. Si los estudiantes usan las patinetas, bicicletas, patines, etc., en la escuela, serán confiscadas y devueltas **SOLAMENTE** a los padres/tutores.
- Los estudiantes que interfieran con los funcionarios escolares de seguridad o cualquier adulto con autoridad estarán sujetos a suspensión, expulsión y pueden ser arrestados.
- "Celebraciones de cumpleaños" **NO** están permitidas en la escuela. Quebrar huevos sobre la cabeza de un estudiante, tirar cualquier sustancia líquida sobre un estudiante, tirar un pastel o manchar con pastel a un estudiante, etc., está estrictamente prohibido. Los estudiantes que participan en dicha actividad están sujetos a medidas disciplinarias (posible suspensión). Los estudiantes que reciben flores/globos como regalos deben dejarlos en la oficina principal.
- No se permite que los estudiantes estén cerca o entren a otras escuelas a menos que estén participando en un evento patrocinado por la escuela.
- No se permiten demostraciones públicas inapropiadas de afecto en la escuela.

VANDALISMO: La posesión de cualquier herramienta de vandalismo, así como las latas de pintura en aerosol, marcadores de fieltro grandes, marcadores "Sharpie", marcadores de marcas de grasa, limpiabotas, etc. está estrictamente prohibida. Los estudiantes que se encuentren en posesión de dichos artículos están sujetos a medidas disciplinarias (posible suspensión).

PERMISOS DE TRABAJO: Los estudiantes deben mantener un promedio de calificación de 2.0 para obtener un permiso de trabajo válido. La elegibilidad del permiso de trabajo corresponde a los permisos de trabajo emitidos para los meses de septiembre a mayo. Los permisos de trabajo para los meses de junio, julio y agosto se darán conforme se soliciten y no estarán sujetos a un promedio de calificación de 2.0. Las solicitudes de permiso de trabajo se pueden recoger en el Centro de Colegios y Carreras.

POLITICA DE TELÉFONOS CELULARES: Consulte el Manual para padres y estudiantes de OUHSD.

Vestuario y Aseo

Póliza 5132 de vestuario e higiene del Consejo de OUHSD. El Gobierno del Consejo de Administración cree firmemente que el vestuario e higiene contribuyen a un medio ambiente productivo de aprendizaje en cada una de las escuelas. La Administración espera que los estudiantes usen ropa que sea apropiada para actividades en las que participarán en la escuela. La ropa no debe de presentar un riesgo de salud o de seguridad, ni una distracción que interfiera con el proceso de la educación. La Administración de las escuelas, los padres/tutores, y los estudiantes, en cooperación con la aplicación de las agencias de leyes locales, deben de desarrollar una lista de tal vestuario. La lista debe ser publicada para establecer el criterio en que los administradores la tengan que regir y para que los estudiantes puedan deducir lo que es prohibido. Los estudiantes que violen estas leyes serán sometidos a acción de disciplina apropiada, la cual puede incluir suspensión y/o expulsión. No es el intento del Gobierno del Consejo de Administración de prohibir la libertad de hablar o la libertad de expresión, pero sí el de tomar acción designada para reforzar la seguridad de las escuelas para poder proveer un mejor logro estudiantil. Los estudiantes no pueden aprender y la facultad no puede trabajar ni enseñar en un ambiente que

ABSENTISMO ESCOLAR

Las 10 preguntas más frecuentes

Para ayudarle comprender nuestras políticas de asistencia y procedimientos, por favor ver abajo para respuestas de algunas de las más frecuentes preguntas sobre asistencia y utiliza esto como una referencia durante todo el año:

1. Qué hago si mi hijo/a está ausente de la escuela?

Por favor llame a la línea de asistencia de HHS al (805) 385-2677 para dejar un mensaje con el nombre de su niño/a, número de ID, fecha, razón de la ausencia, y su nombre como padre o tutor. También puede mandar una nota con la misma información con su hijo/a. Por ley del estado y de la mesa directiva, se debe comprobar cada ausencia no más de 72 horas del día de la ausencia. Después de 72 horas, las ausencias se consideran injustificadas. Si usted lleva a su hijo/a al Doctor, dentista o algún tipo de terapia, o consejería por favor pídale una nota para la escuela para justificar la falta. Estos mensajes se ponen en la computadora y se usan para marcar las ausencias correctamente. Todas las notas recibidas se guardan en el archivo de asistencia de su estudiante. Por favor no dejar mensajes en cualquier otra línea de teléfono, o dejar notas en cualquier otro lugar de la escuela. Usted puede ver la asistencia de su hijo/a en ParentVUE.

2. Qué es lo que se considera una ausencia justificada?

Por ley [EC 48205], válidas o justificadas ausencias son: enfermedad, citas médicas/dentales, funerales, actividades religiosas específicas, órdenes judiciales, cuarentenas y limitadas visitas con miembros de la familia inmediata que van, o regresaron del servicio de combate militar.

3. Cuántas ausencias justificadas puede tener mi hijo/s en un año?

El número promedio de días perdidos por enfermedad es 3 por año escolar. Después de llegar a 14 días de ausencia, todas las ausencias futuras de la enfermedad deben ser verificadas por un médico por cada día de ausencia. Como alternativa, un estudiante puede tener una enfermedad verificada al visitar nuestra enfermera de la escuela. Usted recibirá una notificación sobre excesivas ausencias excusadas en el correo después de 8 ausencias (30 minutos o más de cualquier día). Usted recibirá una segunda notificación sobre excesivas ausencias excusadas en el correo después de 12 ausencias justificadas. En ese momento, se le pedirá que contacte a nuestro asesor de asistencia al (805) 385-5942 para discutir maneras de mejorar la asistencia de su hijo. Estas cartas se generan automáticamente aproximadamente cada dos semanas.

4. Qué pasa si las ausencias de mi hijo/a no caen bajo ninguna de las categorías de ausencia justificada?

La ley del estado [EC 48260-48273] es muy específica sobre estos tipos de ausencias. Un estudiante que está ausente sin una de las excusas válidas específicas se marcará "sin excusa" para el día. Estos tipos de ausencias también se llaman "ausencias injustificadas."

5. Qué no "ausencias injustificadas" significan "hacer la pinta la escuela" por qué la ausencia se considera "injustificada" si yo llame la escuela sobre su ausencia?

Por ley [EC 48260-48273], cualquier estudiante que falta 30 minutos, tres o más días de escuela sin una excusa válida, aunque sea un período, cada día o tres días enteros, se considera ausente.

6. Qué pasa con llegar tarde o salir temprano para una cita?

Ley de educación obligatoria requiere que los estudiantes asistan los días completos cada día, así que en llegar más de 30 minutos tarde o saliendo más de 30 minutos temprano sin una excusa válida también se considera como "ausencias injustificadas." Asegúrese de mandar una nota a la escuela el día de una cita con una nota para excusar la ausencia y para obtener un pase a clase, o un pase para ser excusado de la clase al tiempo correcto.

7. Qué sucede cuando los estudiantes tienen más de tres ausencias injustificadas?

Cartas se generan automáticamente aproximadamente cada dos semanas para darle noticia. Usted recibirá una primera notificación de ausentismo después de la tercera falta injustificada de 30 minutos o más de un día de escuela. Usted recibirá una segunda notificación de ausentismo después de la quinta ausencia sin excusa de su hijo de 30 minutos o más de un día de escuela. En este tiempo, se le pedirá para hacer una conferencia con nuestro asesor de asistencia para discutir cómo mejorar la asistencia de su hijo/a. Si la asistencia de su hijo/a no mejora después de la conferencia, usted recibirá una tercera notificación de ausentismo escolar después de 10 ausencias de 30 minutos o más de un día de escuela. Puede ser que le hagan una junta con el equipo de revisión de asistencia de escuela donde personal de la escuela incluyendo el fiscal del distrito, revisará la asistencia y la situación del estudiante y proporcionar intervención adicional o incluirá penalidades para mejorar la asistencia.

8. Qué puedo hacer si mi hijo/a tiene una enfermedad crónica que impide que él o ella esté en la escuela con regularidad?

Nuestro distrito, OUHSD, ofrece alternativas opciones para estudiantes con circunstancias especiales que han sido verificadas por un médico. Póngase en contacto con el consejero de su estudiante si está en esta situación.

10. Por qué es la asistencia algo tan serio?

La asistencia es importante para el éxito de un estudiante en la escuela, y es un predictor clave de abandonos, la sostenibilidad del trabajo y actividad criminal. Además, la financiación primaria para las escuelas en California es el promedio de asistencia diaria (ADA). El estado de California recibe fondos para las escuelas por la asistencia, no por la inscripción. Desde 1998, las escuelas no han recibido fondos por los días que faltan los estudiantes, incluso si la ausencia es justificada.

Gracias por tomar el tiempo para entender las políticas de asistencia y por su constante apoyo.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

La responsabilidad principal de la vestimenta de un estudiante reside en el estudiante y sus padres o tutores. La vestimenta de los estudiantes no debe contribuir a crear una atmósfera hostil o intimidante para ningún estudiante. A los estudiantes se les debe dar la mayor cantidad de opciones posible sobre cómo vestirse para la escuela. Cualquier restricción debe ser necesaria para apoyar los objetivos educativos generales de la escuela y debe explicarse dentro del código de vestimenta.

Ciertas partes del cuerpo deben estar cubiertas para todos los estudiantes. La ropa debe usarse de tal manera que los genitales, las nalgas y los pezones estén cubiertos con un material opaco. El escote no debe tener requisitos de cobertura. Todos los artículos enumerados en las categorías "debe usar" y "puede usar" a continuación deben cumplir con este principio básico.

Los estudiantes deben usar:*

- Camisa 
- Parte inferior: pantalones/pantalones de chándal/pantalones cortos/falda/vestido/leggings
- Zapatos; se permiten requisitos de calzado específicos de la actividad (es decir, actividades deportivas)
- * Los cursos de secundaria que incluyen vestimenta como parte del plan de estudios (por ejemplo, NJROTC, profesionalismo, oratoria y preparación para el trabajo) pueden incluir vestimenta específica para la tarea, pero no deben centrarse en cubrir el cuerpo de las niñas o promover vestimenta culturalmente específica.

Los estudiantes pueden usar:

- Sombreros de colores aprobados por Hueneme (solo rojo o blanco)  
- Sombreros religiosos
- Los sombreros y otros artículos para la cabeza deben permitir que la cara sea visible y no interferir con la línea de visión de ningún estudiante o miembro del personal. Las sudaderas con capucha deben permitir que la cara y las orejas del estudiante sean visibles para el personal.
- Pantalones ajustados, incluidos leggings, pantalones de yoga y "jeans ajustados"
- Camisas que dejan al descubierto el abdomen
- Tops de tubo, siempre que haya cobertura con una correa debajo
- Pijamas que cumplen con las mismas pautas del código de vestimenta.
- Jeans rasgados, siempre y cuando la ropa interior no esté expuesta
- Camisetas sin mangas, incluidas las de tirantes finos y las camisetas sin mangas
- Atuendo deportivo de abrigo
- Las pretinas o tiras visibles en la ropa interior que se usa debajo de otra ropa no constituyen una infracción

Los estudiantes no pueden usar:

- Lenguaje o imágenes violentas
- Imágenes o lenguaje que representen drogas, cigarrillos o alcohol (o referencia a cualquier artículo, marca o actividad ilegal) o el uso de los mismos (por ejemplo, Cookies, Hennything)



- Discurso de odio, blasfemias, pornografía
- Imágenes o lenguaje que crean un ambiente hostil o intimidatorio basado en cualquier clase protegida
- Ropa interior (la ropa interior, como sujetadores/bralettes, no puede ser ropa exterior)
- Blusa sin tirantes
- Trajes de baño (fuera de la práctica y competición atlética)
- Cascos o artículos para la cabeza que ocultan la cara (excepto como práctica religiosa o por necesidad médica)
- Pasamontañas/bandanas
- Ropa, incluidos sombreros y prendas para la cabeza, con equipos deportivos comerciales o profesionales o el uso de sus logotipos



CONTRATO ESTUDIANTEL DE ÚLTIMO AÑO

"En la Escuela Preparatoria Hueneme, estamos comprometidos con la excelencia, la integridad y la preparación de los estudiantes para el éxito después de la graduación."

EXPECTATIVAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES DE ÚLTIMO AÑO

Como estudiante de último año en la Escuela Preparatoria Hueneme, usted debe:

1. Cumplir con las Políticas de Asistencia y Tardanzas

- Los estudiantes de último año deben cumplir con la política de asistencia de la Escuela Preparatoria Hueneme. Los estudiantes que acumulen más de catorce (14) ausencias injustificadas podrían perder la oportunidad de participar en actividades para estudiantes de último año. No se tolerarán las ausencias injustificadas.
- Tenga en cuenta que cinco (5) tardanzas injustificadas equivalen a una (1) ausencia injustificada.

2. Cumplir con Todas las Normas y Políticas Escolares

- Cumplir con todas las políticas escolares y de salón de clases relacionadas con la conducta, el código de vestimenta y la política de teléfonos celulares.
- Ser respetuoso y cooperativo con todos los maestros, miembros del personal y compañeros estudiantes.
- Permanecer en el campus cerrado de Hueneme High School durante el horario escolar, excepto durante un período de salida autorizado.

3. Mantener una Conducta Positiva y Tomar Buenas Decisiones

- No recibir suspensiones relacionadas con drogas, alcohol o peleas.
- No participar en conductas inapropiadas, actos de vandalismo, bromas disruptivas ("pranks") ni en comportamientos inapropiados en redes sociales.

PRIVILEGIOS Y CONSECUENCIAS PARA LOS ESTUDIANTES DE ÚLTIMO AÑO

El incumplimiento de las expectativas mencionadas anteriormente puede resultar en la pérdida de participación en una o más de las siguientes actividades para estudiantes de último año:

- ✓ BAILE DE GRADUACIÓN (PROM)
- ✓ ACTIVIDADES DE ESTUDIANTES DE ÚLTIMO AÑO
- ✓ GRAD NITE
- ✓ CEREMONIA DE GRADUACIÓN

Si tiene alguna pregunta durante el año escolar, comuníquese con el(la) subdirector(a) asignado(a) a su estudiante. Este formulario DEBE ser firmado tanto por el padre, la madre o el tutor legal como por el estudiante y entregado a la oficina antes del **2 de octubre de 2026**.

Nombre del estudiante (imprimir)

ID Número

firma del estudiante

Padre/tutor (imprimir)

Firma del padre/tutor

Fecha

ATLETISMO

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS ENTRENADORES

Temporada de otoño agosto - noviembre		
Deporte	Entrenador	Correo electrónico
Cheer	Sonia Lopez	Sonialowpez@yahoo.com
Boys Cross Country	Rosa Soliz	Rosa.Soliz@oxnardunion.org
Girls Cross Country	Pablo Gallegos	Pablo.Gallegos@oxnardunion.org
Girls Golf	Joel Mills	Joel.Mills@oxnardunion.org
Girls Tennis	Walter Moody	Walter.Moody@oxnardunion.org
Football	Alexander Morfin	Alexander.Morfin@oxnardunion.org
Girls Volleyball	Robert Sierra	Robert.Sierra@oxnardunion.org
Boys Water Polo	Kyle Ripley	Kyle.Ripley@oxnardunion.org
Girls Flag Football	Raul Rivera	Raul.Rivera@oxnardunion.org

Temporada de invierno: noviembre - febrero		
Deporte	Entrenador	Correo electrónico
Boys Basketball	Brandon Banales	Brandon.Banales@oxnardunion.org
Girls Basketball	Joy Herzog	Joy.Herzog@oxnardunion.org
Boys Soccer	David Nava	Gk.dn19@yahoo.com
Girls Soccer	Francisco Salazar	Francisco.Salazar@oxnardunion.org
Girls Water Polo	Kyle Ripley	Kyle.Ripley@oxnardunion.org
Boys Wrestling	Ralph Ramirez	Ramirez17us@yahoo.com
Girls Wrestling	Raul Rivera	Raul.Rivera@oxnardunion.org

Temporada de primavera febrero - mayo		
Deporte	Entrenador	Correo electrónico
Baseball	Manuel Lara	Manuel.Lara@oxnardunion.org
Boys Golf	Joel Mills	Joel.Mills@oxnardunion.org
Softball	Jesus Hernandez	Jhernandez@gctd.org
Boys Swim	Kyle Ripley	Kyle.Ripley@oxnardunion.org
Girls Swim	Cori Rafaelli	Cori.Rafaelli@oxnardunion.org
Boys Tennis	Walter Moody	Walter.Moody@oxnardunion.org
Boys Track	Douglas Petree	Rosa.Soliz@oxnardunion.org
Girls Track	Pablo Gallegos	Pablo.Gallegos@oxnardunion.org
Boys Volleyball	William Peni	William.Peni@oxnardunion.org
Girls Beach Volleyball	Bradley Gibbs	Bradley.Gibbs@oxnardunion.org

EL COMITÉ ASESOR DE PADRES (ELAC)

Usted puede marcar la diferencia en la gobernanza de su escuela participando en el comité asesor de padres (ELAC)

Comité Asesor de Padres (ELAC)

Comité de padres, personal docente, y miembros de la comunidad responsable de dar recomendaciones a la administración escolar y al Concilio Escolar (SSC) sobre servicios y programas para los aprendices del inglés.

Requisito

Cada escuela pública de California con 21 o más estudiantes de inglés independientemente del idioma debe formar un ELAC en funcionamiento de acuerdo con la Sección 52176 y 62002.5 del Código de Educación. El propósito de ELAC es asesorar al director y al personal sobre los programas y servicios para los aprendices de inglés.

Requisitos de Composición

Un comité para padres de familia y miembros de la comunidad para promover las oportunidades de los alumnos en vías de aprender inglés.

Responsabilidades

El ELAC será responsable de las siguientes tareas:

- Aconsejar al director y personal docente sobre el desarrollo de un plan para aprendices de inglés y someter ese plan al consejo directivo escolar para posible inclusión en el Plan escolar para el rendimiento (SPSA, por sus siglas en inglés).
- Ayudar con el desarrollo de la encuesta sobre las necesidades de la escuela.
- Maneras de informar a los padres de familia sobre la importancia de la asistencia escolar.
- Cada comité ELAC debe tener la oportunidad de elegir al menos un miembro representante al Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés). Los distritos con 31 o más comités ELAC pueden usar un sistema de representación proporcional o regional

Para obtener más información sobre el comité de su sitio, comuníquese con:
Cristina Magallanes at (805) 278-3104 or cristina.magallanes@oxnardunion.org

Fecha	Lugar	Fecha	Lugar
1 de sept de 2026	biblioteca	por determinar	biblioteca
por determinar	biblioteca	por determinar	biblioteca
por determinar	biblioteca	por determinar	biblioteca

CONSEJO DEL PLANTEL ESCOLAR (SSC)

Usted puede marcar la diferencia en la gobernanza de su escuela participando en el CONSEJO DEL PLANTEL ESCOLAR (SSC)

CONSEJO DEL PLANTEL ESCOLAR (SSC)

Es un consejo a nivel escolar compuesto por padres, estudiantes, maestros y personal escolar que trabajan juntos para desarrollar, revisar y evaluar el Plan Escolar para el Rendimiento Académico de los Estudiantes (SPSA). El SSC ayuda a tomar decisiones sobre cómo se utilizan los fondos estatales y federales para apoyar el éxito académico de los estudiantes.

Requisito

Cada escuela pública de California que reciba fondos estatales o federales debe establecer un SSC en funcionamiento, de acuerdo con el Código de Educación de California. El SSC es responsable de asegurar que los fondos se utilicen para satisfacer las necesidades académicas de todos los estudiantes.

Requisitos de Composición

El SSC debe estar compuesto por cantidades iguales de personal escolar y padres/miembros de la comunidad. En las escuelas secundarias, también deben estar representados los estudiantes. Los miembros son elegidos por sus pares (por ejemplo, los padres votan por los representantes de padres, los maestros por los representantes de maestros).

Responsabilidades

El SSC será responsable de las siguientes tareas:

- Desarrollar y aprobar el Plan Escolar para el Rendimiento Académico de los Estudiantes (SPSA)
- Monitorear la efectividad de los programas y el uso de los fondos
- Colaborar con el equipo de liderazgo escolar para identificar metas y estrategias
- Participar en el análisis de datos y la toma de decisiones relacionadas con el rendimiento estudiantil
- Representar las voces de todas las partes interesadas en la gobernanza escolar

Para obtener más información sobre el comité de su sitio, comuníquese con:
Cristina Magallanes at (805) 278-3104 or cristina.magallanes@oxnardunion.org

Fecha	Lugar	Fecha	Lugar
15 de sept de 2026	biblioteca	por determinar	biblioteca
por determinar	biblioteca	por determinar	biblioteca
por determinar	biblioteca	por determinar	biblioteca



OXNARD UNION HIGH SCHOOL DISTRICT

Hueneme High School Política de Participación de los Padres

La Escuela Preparatoria de Hueneme High School ha desarrollado en conjunto con los padres de los estudiantes participantes un contrato de la Norma Escolar de Participación de los Padres, donde indica que tanto padres, como todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico estudiantil. Trabajar para aumentar el involucramiento de los padres y desarrollar una asociación para ayudar a los estudiantes a alcanzar el dominio de las normas académicas de California. El contrato describe los siguientes puntos y los padres deben estar de acuerdo en cumplir con los requisitos académicos estudiantiles, con su responsabilidad y participación en el involucramiento escolar como padres.

Artículo 1118: c – f. [Participación de los Padres, 20 USC 6318(a)-(f)]

Norma Escolar de Participación de padres La Escuela Hueneme High School efectúa los siguientes requisitos legales de la manera en que se describe a continuación:

1. HHS Convoa una reunión anual de aprendices de inglés (ELL) y otra de Título 1 para informar a los padres de los estudiantes participantes sobre los requisitos y su derecho a estar involucrados (20 USC 6318[c][1])
 - a. Una Junta Anual de aprendices de inglés (ELL) y otra de Título 1
2. HHS ofrece durante el año escolar varias reuniones para informar a todos los padres de la escuela sobre los diferentes servicios y programas disponibles y su derecho de estar involucrados. (20 USC 6318[c][2])
 - a. Juntas de: SSC, ELAC, ELL, Título 1, Programa De Educación Migrante etc.
 - b. Talleres de: **Éxito estudiantil:** (Enseña sobre cursos de la A-G y requisitos para graduarse) **Proyecto para Padres:** (Mejora la asistencia y rendimiento académico del estudiante, identifica el pandillerismo, uso de alcohol o drogas, reduce el conflicto familiar y aumenta la comunicación en el hogar) **Padres Juntos Promoviendo la Educación:** (Enseña a los padres como trabaja el sistema escolar y la importancia de estar informados y activos) **ParentVue:** (Sistema en línea donde puede revisar las calificaciones y asistencia del estudiante) **Parent Square:** (Sistema en línea por medio de cual la escuela y el distrito se comunica con las familias acerca de eventos, noticias relacionadas a la escuela, y talleres para padres y estudiantes)
3. La escuela involucra a todos los padres de los estudiantes participantes de manera organizada, constante y oportuna en la planeación, revisión y mejoramiento de todos los programas escolares. (20 USC 6318[c][3])
 - a. Ofreciendo juntas para padres en su idioma, a un horario accesible de acuerdo a su necesidad.
 - b. Ofreciendo Talleres para padres en su idioma a un horario accesible de acuerdo a su necesidad.
4. La escuela provee a los padres de los estudiantes participantes información oportuna en cuanto a todos los programas y servicios educativos disponibles. USC 6318[c][4][A])
 - a. Por Parent Square, vía telefónica, por correo, por correo electrónico, Por medio de folletos, verbal en las juntas, con sus estudiantes.
5. La escuela provee a los padres de los estudiantes participantes una explicación del currículo, la evaluación académica, y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen. (20 USC 6318[c][4][B])
 - a. Por medio de Conferencias con consejeros y maestros (en el idioma natal del padre)
 - b. Juntas de padres en grupo con la administración, consejeros y maestros
6. La escuela provee a los padres de los estudiantes participantes, si lo solicitan, la oportunidad de tener una junta regularmente para participar en las decisiones relacionadas a la educación de sus hijos. (20 USC 6318[c][4][C])
 - a. Con los maestros, el consejero de su hijo(a) o la administración si los padres lo solicitan.
 - b. (SPRIGEO) Servicio de apoyo por línea para estudiantes que sufren de bulín.
7. Los padres tienen la responsabilidad de apoyar el rendimiento académico de sus estudiantes. (20 USC 6318[d][1])
 - a. Asistiendo a todas las juntas, conferencias y talleres escolares también involucrarse más en la escuela
8. La importancia de la comunicación constante entre los padres y los maestros mediante conferencias, informes del progreso estudiantil regularmente, acceso al personal, oportunidades para ofrecerse como voluntario para participar y observar el programa educativo es fundamental para el éxito académico del estudiante (20 USC 6318[d][2])

(20

**"Si una escuela establece un proceso para involucrar a los padres en la planeación conjunta y el diseño de los programas escolares, la escuela puede usar dicho proceso si este incluye una representación adecuada de los estudiantes participantes." (20 USC 6318[c] [3])*



HUENEME HIGH SCHOOL

PACTO ENTRE HOGAR Y ESCUELA

Nombre del estudiante: _____

La meta de la escuela Hueneme High School es la de desarrollar la habilidad intelectual, física y emocional para el crecimiento de cada estudiante y prepararlo para el éxito en la universidad, una carrera y la vida.

Contrato de los Padres/Guardianes:

Yo quiero ver que mi hijo/a tenga éxito; así que, YO voy a hacer lo siguiente:

- Me asegurare de que mi hijo/a asista a la escuela puntualmente todos los días.
- Pondré altas expectativas a mi hijo/a y hablaremos de ellos continuamente (motivándolo/a para su graduación, universidad, etc.)
- Mandaré a mi hijo/a a la escuela vestido/a de acuerdo a la póliza del distrito.
- Me aseguraré que mi hijo/a sea responsable por su trabajo y comportamiento.
- Me comprometo a asistir a las juntas y conferencias de padres/maestros todo el año escolar.
- Proveeré el tiempo, lugar y materiales para repasar la lectura y tarea a diario junto con mi hijo/a.
- Me comprometo a conocer al director, maestros y personal de la escuela de mi hijo/a y me involucraré más en su educación.
- Ayudaré a mi hijo/a a hacer decisiones sabias y saludables (por ejemplo: A seleccionar muy bien sus amistades, a ver menos televisión o video juegos, a promover el ejercicio, comidas saludables, e irse acostar temprano y dormir 8 horas mínimo.)

Firma del padre/tutor: _____ Fecha: _____

Firma del padre/tutor: _____ Fecha: _____

Contrato de los Estudiante:

Es importante que ponga lo mejor de mi habilidad; así que, yo me esforzaré a hacer lo siguiente:

- Asistir puntualmente todos los días a la escuela con mis útiles escolares listo para aprender.
- Ponerme altas expectativas para mí mismo/a (buenas calificaciones, graduarme de la preparatoria e ir a la universidad, etc.)
- Obedecer el código de conducta y las reglas de la escuela Hueneme High School.
- Repasar mis apuntes, hacer y entregar mi tarea y trabajos escolares asignados y completos diariamente.
- Ser responsable con la propiedad de la escuela y los materiales de aprendizaje.
- Hacer decisiones sabias y saludables (por ejemplo: seleccionar muy bien mis amistades, ver menos televisión o video juegos, hacer más ejercicio, comer comidas saludables e irme a acostar temprano y dormir 8 horas mínimo.)
- Tomar decisiones correctas, pedir ayuda y asistir a tutoría frecuentemente o cuando sea necesario.

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

Contrato de los maestros:

Es importante para mí que mis alumnos obtengan progreso académico; así que, yo me esforzaré en hacer lo siguiente:

- Poner altas expectativas para animar un mejor desempeño en cada estudiante y creer que todos los estudiantes pueden aprender.
- Crear un ambiente que reconoce el mejoramiento académico y el desarrollo de un buen carácter.
- Mandar a casa un reporte de progreso académico de mis estudiantes regularmente.
- Analizar datos para guiar mi currículo y compartir resultados con padres y estudiantes.
- Proveer estrategias a los padres para que ellos asistan a sus hijos con el trabajo escolar.
- Proveer oportunidades regulares para una buena comunicación con la familia todo el año escolar.
- Informar y felicitar a los padres cuando el estudiante tenga éxito y también cuando esté teniendo problemas con la asistencia, tarea o comportamiento.
- Mantener un ambiente escolar positivo para padres/familias, estudiantes y el personal escolar.
- Continuar el desarrollo profesional para mejorar mi práctica y estar al tanto de nuevos métodos de enseñanza.

Firma del profesor del segundo periodo: _____ Fecha: _____

Contrato de la directora:

Quiero ver a todos los estudiantes alcanzar o exceder las destrezas de su nivel de grado y vivir una vida can éxito; así que, yo me esforzaré para hacer lo siguiente:

- Trabajar para crear una escuela segura, limpia y amable para que los estudiantes puedan aprender.
- Motivar a los estudiantes a que pongan su mejor esfuerzo en todo para que puedan graduarse de la preparatoria y asistir a la universidad.
- Crear un ambiente que reconoce mejoramiento académico y desarrollo de buen carácter.
- Ayudar a los estudiantes a convertirse en ciudadanos responsables entre la comunidad escolar y ayudarlos igualmente a seguir y respetar el código de conducta.
- Trabajar para establecer una conexión de la casa escuela para mejorar el nivel académico de los estudiantes.
- Proveer oportunidades para que todos (estudiantes, padres, maestros, personal de la escuela/distrito y miembros de la comunidad) tengan la oportunidad de ser parte de la planeación e implementación del Plan Sencillo Estudiantil Académico.
- Tener el personal suficiente y necesario para proveer servicios en su lengua natal a los padres y estudiantes con problemas de asistencia, comportamiento o inquietudes académicas.
- Trabajar con padres y el equipo de liderazgo para desarrollar un calendario comprensible para la educación de los padres. Continuar el desarrollo profesional para mejorar mi práctica y estar al tanto de nuevos métodos de enseñanza.

Firma del director: _____ Fecha: _____



THE HARBOR WELLNESS CENTER

El Centro de Bienestar Harbor es un espacio seguro para todos los estudiantes.

Pueden:

- Hablar con un especialista en bienestar estudiantil
- Encontrar información y recursos de salud mental
- Disponer de un espacio tranquilo para relajarse y desestresarse
- Asistir a talleres/Actividades durante el almuerzo

Estamos aquí para apoyar la salud mental y el bienestar general de los estudiantes.

Nuestros servicios

- Citas individuales
- Sesiones grupales
- Actividades durante el almuerzo
- Presentaciones/Talleres
- Referencias

Horario de atención sin cita previa

- Antes de la escuela
- Nutrición
- Almuerzo
- Después de la escuela

Con cita previa

- Durante el horario escolar

Conozca a nuestro equipo



Aldo Campos
Especialista en bienestar estudiantil



Maria Sandoval
Especialista en bienestar estudiantil



Brianna Infante
Técnico del Centro de Bienestar



Estimados estudiantes, padres, familiares y cuidadores:

Bienvenidos al año escolar 2026-2027 de Oxnard Union High School District.

Nuestros más de 15.000 estudiantes en el Distrito Escolar de Secundaria Oxnard Union son la razón por la que nuestros 1.700 profesores y personal administrativo trabajan juntos para crear prosperidad en nuestras comunidades a través de entornos escolares que promueven la equidad, la investigación y el bienestar de nuestros estudiantes a lo largo de su camino para estar preparados para la universidad y el mundo laboral.

Los estudiantes de Oxnard Union merecen todas las oportunidades para tener un futuro próspero adquiriendo las habilidades necesarias para prosperar. Merecen ser desafiados mediante cursos y programas rigurosos y estimulantes; recibir apoyo y ser reconocidos como individuos; e inspirarse para alcanzar sus sueños. Este año, continuaremos enfocándonos en crear prosperidad a través de la equidad, la investigación y el bienestar, profundizando la comunicación sobre los programas y el progreso individual de los estudiantes. El personal también seguirá trabajando para aumentar el acceso de los estudiantes a la universidad y a las carreras profesionales.

Gracias por la oportunidad de servir como su Superintendente. Me siento agradecido de trabajar junto a un talentoso equipo de profesionales que se esfuerzan al máximo por servir a los estudiantes, padres y familias de Oxnard Union High School District.

Atentamente,

Dra. Virginia E. Kelsen,
Superintendente
Oxnard Union High School District

Cosas que debes saber sobre ParentVUE y StudentVUE



Accede a los tutoriales completos en nuestra web:

oxnardunion.org/parentvue-recursos

Luego descarga la aplicación



iPhone



Androide



Cosas que debes saber sobre ParentSquare



Accede a los tutoriales completos en nuestra web:

www.oxnardunion.org/parentsquare

Luego descarga la aplicación



iPhone



Androide



ParentVUE
powered by Synergy



ParentSquare

Descripción general: El portal Synergy ParentVUE ofrece a los padres/tutores acceso web y móvil a calificaciones, tareas y más. A continuación se enumeran las características de esta aplicación.	Descripción general: ParentSquare es una plataforma segura para todas las comunicaciones entre la escuela y el hogar. A continuación se enumeran las características de esta aplicación.
Calificaciones: los padres pueden revisar el rendimiento del estudiante	Participar en conversaciones grupales
Ver certificados de estudios (transcripts)	Enviar/recibir mensajes privados con maestros/personal escolar
Consultar los horarios del estudiante con los nombres de los cursos, salones y maestros	Recibir alertas y avisos del distrito y de la escuela
Matricule a su estudiante en línea	Ver publicaciones, dar "me gusta" y comentar
Ver asistencia e historial de vacunas	Apuntarse para donar artículos solicitados, ser voluntario y confirmar asistencia a eventos
Optar por recibir notificaciones por correo electrónico sobre eventos escolares, asistencia o cuando una calificación esté por debajo de un nivel especificado	Consultar fechas de eventos escolares y de clase y agregarlas al calendario de su dispositivo

Política Tecnológica

Desconéctate y libera tu potencial



De acuerdo con la Ley de Escuelas Sin Teléfonos (AB 3216) y los Códigos de Educación 48901.5 y 48901.7, el Distrito Escolar Secundario Oxnard Union está adoptando la **Reglas del Consejo Escolar 5131.8** para minimizar las distracciones y promover un entorno de aprendizaje más enfocado y atractivo para todos los estudiantes.

¿Qué está cambiando?

Para apoyar el éxito estudiantil, todos los dispositivos electrónicos personales, como **celulares, audífonos, relojes inteligentes y otros dispositivos electrónicos**, deben estar en silencio y fuera de la vista durante las horas de clase. Las aulas ahora son **Zonas de Desplazamiento Prohibido**, diseñadas para mantener a los estudiantes concentrados y presentes.

¿Cuándo están permitidos los dispositivos?

Los dispositivos solo se pueden usar durante los descansos designados (nutrición/almuerzo), en emergencias o con aprobación previa para necesidades médicas o de traducción (con documentación proporcionada a la administración de la escuela).

Implementación:

Los profesores revisarán la política al comienzo del año y después de cada descanso. Se colocarán carteles y recordatorios en todos los campus.

- El uso inapropiado puede resultar en la confiscación y devolución únicamente a un padre/tutor.
- Se aplicará una política de disciplina progresiva
- Trabajemos juntos para crear escuelas libres de distracciones donde los estudiantes puedan desarrollar todo su potencial.
- Para obtener detalles completos sobre la política, visite el sitio web de su escuela o comuníquese con el administrador de su sitio.

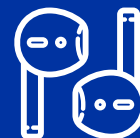
ZONA SIN DESPLAZAMIENTO



Teléfono móvil



Reloj de Apple



Auriculares

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El Distrito Escolar Unificado de Oxnard ha adoptado oficialmente la **Política de la Junta Directiva 0441** para guiar el uso responsable e innovador de la Inteligencia Artificial (IA) en todas nuestras escuelas. Esta política es la culminación de un esfuerzo colaborativo de un año de duración, durante el cual recabamos amplias opiniones de estudiantes, padres y personal a través de comités, sesiones de retroalimentación comunitaria y presentaciones. Al escuchar estas diversas voces, hemos establecido un marco que aborda las preocupaciones esenciales sobre el uso ético y el pensamiento crítico, al tiempo que aprovechamos el potencial de la IA para personalizar y mejorar la experiencia de aprendizaje de cada estudiante.

La política y las directrices resultantes enfatizan un enfoque centrado en el ser humano, garantizando que las herramientas de IA apoyen, no reemplacen, la vital relación de enseñanza entre docentes y estudiantes. Para proteger a nuestra comunidad, la política exige que todas las plataformas de IA sean sometidas a una rigurosa evaluación para garantizar el cumplimiento de la privacidad y la seguridad de los datos. Asimismo, prohíbe el uso de la IA para decisiones de gran trascendencia, como la calificación final, sin la revisión directa de un ser humano. Se anima a los estudiantes a utilizar la IA aprobada como herramienta complementaria para el aprendizaje, siempre que sigan las instrucciones del profesor, citen correctamente sus fuentes y mantengan los altos estándares de honestidad académica exigidos por el Distrito.

BE HERE. BE GREAT. PRESENTE Y TRIUNFANDO

Ayude a su hijo adolescente a mantenerse encaminado en la escuela secundaria y a combatir el ausentismo crónico



Oxnard Union tiene como objetivo mejorar nuestro porcentaje de asistencia en un 1%. Nuestro porcentaje actual es del 89%, y este año estamos trabajando para alcanzar el 90%.

¿Qué es el ausentismo crónico?

El ausentismo crónico significa que su hijo/a falta demasiado a la escuela, independientemente de si las ausencias son justificadas o no. Se define como faltar el 10% del año escolar, lo que equivale a unos 18 días. ¡Eso equivale a solo 2 días al mes!

¿Por qué es importante?

Los estudiantes que faltan tanto a la escuela a menudo se quedan atrás en lectura, escritura y matemáticas en comparación con sus compañeros de clase.

¿Qué se puede hacer en casa para mejorar la asistencia?

Estar presente en la escuela depende tanto del estudiante como de sus padres o adultos responsables. Dile a tu estudiante:

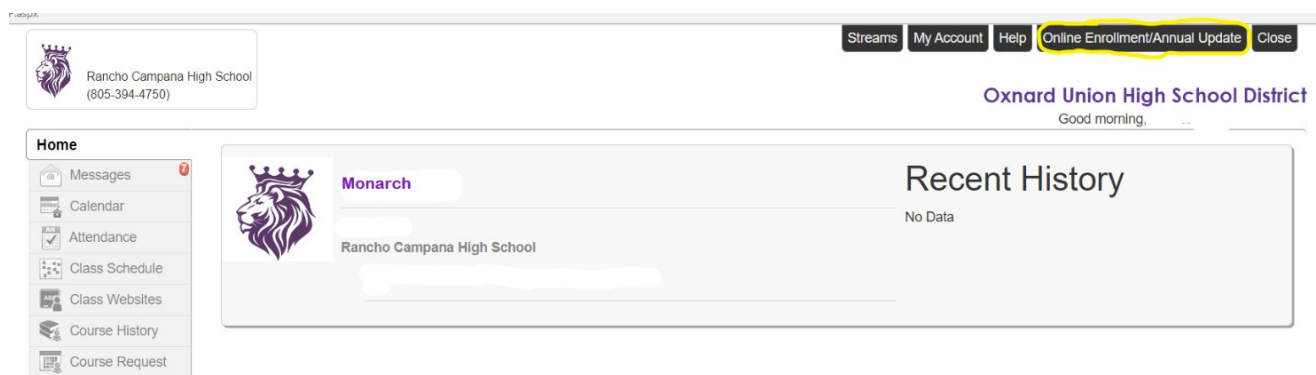
- ¿Crees que la asistencia es importante?
- Estás interesado en sus actividades escolares.
- Quieres que les vaya bien en la escuela.
- Se espera que lleguen a la escuela a tiempo y se presenten en clase cuando los dejen.
- Pida ver el trabajo escolar de su estudiante y pídale que le explique de qué se trata la tarea.
- Asista a las actividades de regreso a clases, jornadas de puertas abiertas y otras funciones.
- Mantenga abiertas las líneas de comunicación con su estudiante, maestros, administradores y la oficina de asistencia de la escuela.
- Evite programar vacaciones y citas médicas durante el horario escolar.

Comunicarse con la escuela:

- Comuníquese con los maestros de su adolescente y dígales cómo comunicarse con usted.
- Solicite un horario de clases e información de inicio de sesión para su estudiante.
- Pida ayuda a los funcionarios escolares, a los proveedores de programas extraescolares, a otros padres o a agencias comunitarias si tiene problemas para conectarse o necesita ayuda con la comida, la vivienda o algún otro desafío.
- Conozca la política de asistencia de la escuela y las consecuencias de las ausencias.
- Verifique la asistencia de su adolescente para asegurarse de que asista a todas sus clases.

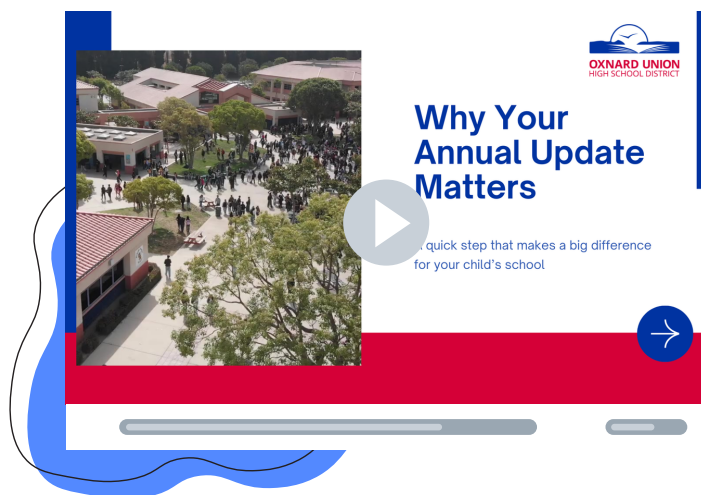
¡COMPLETA TU ACTUALIZACIÓN ANUAL HOY MISMO!

- Inicia sesión en tu cuenta de ParentVue.
- Al visitar esta dirección URL: Información médica — Para que nuestras enfermeras puedan brindar la mejor atención.
- Contactos de emergencia: para que podamos comunicarnos rápidamente con las personas adecuadas.
- Direcciones, números de teléfono y correos electrónicos: para que nunca te pierdas mensajes importantes en ParentSquare.
- Información sobre el programa de comidas: determina la elegibilidad para el almuerzo gratuito o a precio reducido y proporciona financiación escolar vital.
- Agradecimientos y permisos — Al igual que nuestras políticas de uso de tecnología e internet.
- En la esquina superior derecha, seleccione la opción Inscripción en línea/Actualización anual (vea la imagen a continuación).
- En el menú desplegable, seleccione Actualización anual
- Empiece a actualizar cualquier información que haya cambiado (dirección particular, números de teléfono, lista de contactos de emergencia, etc.).
- Revisa toda la información y desplázate hasta el final.
- Seleccione la casilla que indica que ha revisado la solicitud.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTO?

Completar la actualización anual en ParentVue garantiza que la escuela tenga su información médica y datos de contacto actualizados para velar por la seguridad de su hijo/a, contactarlo/a en caso de emergencia y determinar si cumple con los requisitos para los programas de almuerzo y otros recursos. Solo le tomará unos minutos, pero marcará una gran diferencia para su hijo/a y nuestras escuelas.



SCAN ME



- Información médica: para que nuestras enfermeras puedan brindar la mejor atención.
- Contactos de emergencia: para que podamos comunicarnos rápidamente con las personas adecuadas.
- Direcciones, números de teléfono y correos electrónicos: para que nunca te pierdas mensajes importantes en ParentSquare.
- Información sobre el programa de comidas: determina la elegibilidad para el almuerzo gratuito o a precio reducido y proporciona financiación escolar vital.
- Agradecimientos y permisos — Al igual que nuestras políticas de uso de tecnología e internet.



En Oxnard Union, la seguridad estudiantil es nuestra máxima prioridad. Por eso nos hemos asociado con WeTip, un sistema de denuncia anónimo y confidencial donde estudiantes, familias y miembros de la comunidad pueden compartir sus inquietudes sobre acoso escolar, amenazas o actividades sospechosas.

Al expresarte a través de WeTip, contribuyes a crear un entorno escolar más seguro y solidario para todos. Recuerda: si ves o escuchas algo, dilo, porque la seguridad es una responsabilidad compartida.

Para obtener más información sobre WeTip y cómo presentar una denuncia, vea los videos a continuación. También puede llamar al 1-800-78-CRIME o visitar oxnardunion.org/wetip.

844 805 2580



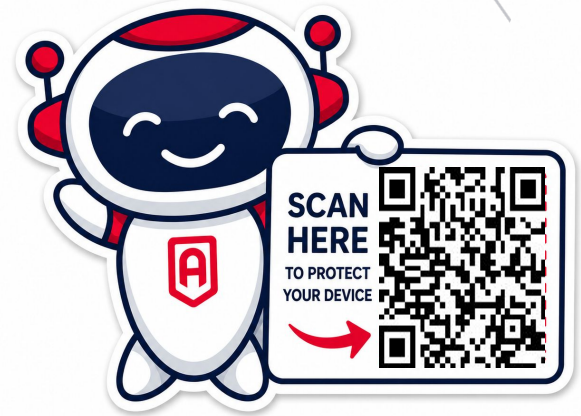
A un accidente de distancia de una factura de reparación de \$141.

Una sola reparación cuesta más que varios años de cobertura. Proteja el dispositivo de su estudiante con planes desde **menos de \$34 al año.**

✓ **Reclamaciones ilimitadas**
Rómpelo una o diez veces y aún estás cubierto.

🛡️ **\$0 deducibles**
Sin costos sorpresa por reparaciones o reemplazos.

📱 **Detalles de la cobertura**
Daños accidentales, pantallas rotas, daños por líquidos, derrames, robo



Escanea el robot para proteger tu dispositivo o visita el siguiente enlace.

akko.link/oxnard

Planes Del Año Escolar 2026-2027

Tipo de dispositivo	1 Año Tasa	2 Año Tasa	3 Año Tasa	4 Año Tasa
HP Fortis G1m	\$33.99	\$66.63 <i>Ahorre un 2%</i>	\$98.92 <i>Ahorre un 3%</i>	\$129.17 <i>Ahorre un 5%</i>
Acer Chromebook	\$39.99	\$78.39 <i>Ahorre un 2%</i>	\$116.38 <i>Ahorre un 3%</i>	\$151.97 <i>Ahorre un 5%</i>
Dell 3300	\$63.99	\$125.43 <i>Ahorre un 2%</i>	\$186.22 <i>Ahorre un 3%</i>	\$243.17 <i>Ahorre un 5%</i>

* Todos los precios de los planes son por dispositivo.

** Período de espera de 15 días a partir de la fecha de compra para reclamaciones por daños accidentales..



Estimadas familias de OUHSD, ¡bienvenidos al año escolar 2026-27!

julio 2026

Estoy emocionada por pronto tener nuestras escuelas llenas de estudiantes y familias. Mi nombre es Shannon Scott, soy la Directora de Programas Estatales y Federales. Está recibiendo este boletín porque su escuela califica para los fondos del Título 1. Las escuelas de Título 1 son Channel Islands, Del Sol, Hueneme, Oxnard, Pacifica, Rio Mesa, Condor, Frontier y Oxnard Middle College High School. Una escuela de Título 1 es una escuela que recibe dinero del programa federal más antiguo de los Estados Unidos. El propósito de este fondo es apoyar estrategias educativas efectivas basadas en evidencia para ayudar a los estudiantes que tienen dificultades académicas a cumplir con los estándares académicos estatales. Su parte como padre o tutor es crucial para la creación de servicios, actividades y programas para ayudar a los estudiantes. Ningún programa es tan crucial para el éxito de su estudiante como la participación y el apoyo de un padre o tutor.

Estoy entusiasmado con el nuevo año escolar porque significa nuevos comienzos y aprendizaje continuo. Es una oportunidad para el crecimiento personal y el desarrollo continuo de su adolescente. Cada día es un nuevo comienzo, no solo el primer día de clases. **El primer día de clases es el miércoles 12 de agosto.**

Aquí hay algunas maneras en que puede apoyar a su estudiante:

- Recuerde a su estudiante que las metas se hacen a diario, no solo al comienzo del nuevo año escolar.
- Hable con su estudiante sobre estar abierto a nuevas ideas y oportunidades, y sobre formas de lograr sus objetivos.
- Muestre un interés constante en lo que su estudiante está aprendiendo en la escuela. Preguntar: *¿Cómo estás?* *¿Cómo te va en la escuela y en tus clases?* Si hay un problema, ayude a su estudiante a resolver el problema si es necesario.
- Asegúrese de que su estudiante asista a la escuela todos los días y vigile el progreso de su estudiante a través de la aplicación gratuita ParentVue. Esta aplicación está disponible para los padres/tutores de Oxnard Union.
- Manténgase involucrado, asista a la Noche de Regreso a la Escuela, deportes, eventos académicos, sea un impulsor de la banda o los deportes, participe en actividades para padres, capacitaciones y reuniones. Consulte el sitio web oxnardunion.org para obtener noticias y actualizaciones. Los horarios de tutoría y otros recursos útiles se pueden encontrar en la pestaña nombrado Padres.

En nuestros boletines recibirá invitaciones a capacitaciones y conferencias para padres, además de otra información importante y urgente. En este boletín encontrará:

- Hábitos de los estudiantes exitosos
- Maneras en que el ausentismo afecta el rendimiento estudiantil
- Reclutamiento de padres, tutores y estudiantes para participar en un comité de gobierno en su sitio. Estos comités tienen la oportunidad de crear, planificar, implementar, monitorear y evaluar programas, actividades y servicios para estudiantes y padres. Se adjuntan los formularios de interés para el Consejo del Sitio Escolar (SSC) y el Comité Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC).
- Notificaciones anuales requeridas por el Título 1:
 - Derecho de los padres a saber Calificaciones de maestros y paraprofesionales
 - Conozca sus derechos educativos
 - Título 1, Política de participación de padres y familias a nivel del distrito

Su escuela enviará más información sobre los días de visita previa para los estudiantes. Póngase en contacto con su escuela si tiene preguntas específicas. **El primer día de clases es el miércoles 12 de agosto.** Le deseo a usted y a su alumno un gran comienzo para el nuevo año escolar.

Dr. Shannon Scott

Directora de Programas Estatales y Federales

shannon.scott@oxnardunion.org



Derecho de los padres a saber sobre cualificaciones de los maestros

Estimados padres/tutores,

julio de 2026

De acuerdo con el acta de Educación primaria y secundaria (ESEA), sección 1111(h)(6) **Derecho a saber de los padres**, esta carta sirve como notificación a cada padre o tutor cual su estudiante asiste a una escuela del Título 1 en el Oxnard Union High School District que Usted tienen derecho a solicitar y recibir información de manera oportuna con respecto a las cualificaciones profesionales de los maestros de su estudiante. Escuelas recibiendo fondos del Título 1 son Channel Islands, Del Sol, Hueneme, Oxnard, Pacífica, Río Mesa, Condor, Frontier y Oxnard Middle College High School. La información relativa a las cualificaciones profesionales de los maestros de su estudiante incluirá lo siguiente:

1. Si el maestro del estudiante:

- Ha cumplido con los requisitos estatales y criterio de licencias para los grados y materias en que el maestro proporciona la instrucción;
- Esta enseñado bajo una credencial de emergencia u otro provisional a través del estado y que está exento de los criterios de cualificaciones o licencia estatales; y
- Es docente en el campo de la disciplina de la certificación del profesor.

2. Si el estudiante recibe servicios por parte de un tutor y sus calificaciones.

Además, si en cualquier momento a su estudiante le toca un maestro/a que no es altamente calificado por 4 o más semanas consecutivas, esta información será notificada por la escuela.

Información profesional del maestro está disponible a través de California Commission on Teaching Credentialing, www.ctc.ca.gov o puede contactar al principal de su escuela.

Le animo a participar en el desarrollo y la educación de su adolescente. Investigaciones enseñan que la participación familiar en la escuela mejora el rendimiento del estudiante, reduce el absentismo y a los padres/tutores tienen confianza en la educación de su alumno. Los estudiantes cuales tiene padres/tutores involucrados obtienen calificaciones más altas, tienen mejores habilidades sociales y muestran mejor comportamiento. Deseo para usted y a su estudiante un año exitoso.

Atentamente,

Shannon Scott

Director de Programas Estatales y Federales
shannon.scott@oxnardunion.org



Sepa sus derechos educativos sobre obtener una educación gratis

Estimados padres/tutores,

julio de 2026

Bajo la histórica decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos en Plyler v. Doe, todos los estudiantes de K-12 en los Estados Unidos tienen garantizada una educación pública gratuita independientemente de su ciudadanía o estatus migratorio. Este derecho incluye otros servicios y programas proporcionados a través del sistema de escuelas públicas, tales como almuerzos gratuitos y programas de educación especial. Además, el Artículo IX, Sección 5 de la Constitución de California garantiza el derecho a una educación gratuita para todos los niños, y hay educación obligatoria para todos los niños de 6 a 18 años bajo el Código de Educación de California Sección 48200. Estudiantes tienen el derecho de matricular en escuelas públicas libre de discriminación, peligro de amenaza, violencia e intimidación, Código de la Educación § 220 y 234.

Todas las personas en los Estados Unidos, independientemente de su estatus migratorio, tienen ciertos derechos y protecciones bajo la Constitución de los Estados Unidos.

- Su estudiante tiene derecho a una Educación Pública Gratuita.
- Las leyes federales y estatales protegen los registros educativos y la información personal de los estudiantes.
- La información sobre ciudadanía/estado migratorio nunca es necesaria para inscribirse en la escuela.
- Tiene derecho a realizar cualquier cambio en los contactos de emergencia de su estudiante si es detenido o deportado.
- Su estudiante tiene derecho a presentar una queja por discriminación, violencia, acoso e intimidación.

Los fideicomisarios de Oxnard Union High School District adoptaron la Política de la Junta 5022, Privacidad de Estudiantes y Familias y la Política de la Junta 5145.11 Respuesta a la Aplicación de la Ley de Inmigración el 10 de octubre de 2018. Ambas políticas describen los procedimientos y procesos relacionados con la privacidad del alumno y la capacidad del padre/tutor para cambiar los contactos de emergencia o inspeccionar la información del alumno. Estas políticas se pueden encontrar en nuestro sitio web oxnardunion.org, Junta Directiva, Políticas de la Junta en la sección 5000 Estudiantes.

Quiero afirmar que Oxnard Union High School District siempre se ha esforzado por ser un sistema educativo inclusivo, seguro e innovador cual garantice que todos los estudiantes puedan tener éxito, independientemente de su código postal, el color de su piel, su idioma nativo, su identidad de género, su estatus migratorio, su religión, a quién aman o su posición social. Estamos comprometidos a proporcionar a todos los estudiantes y educadores entornos seguros de aprendizaje y enseñanza, y el derecho a asistir a la escuela sin miedo, intimidación, peligro de amenazar y discriminación; abrazando la diversidad de nuestros alumnos y sus familias, los varios idiomas y las diversas culturales cuales enriquecen nuestra comunidad.

Atentamente,

Dr. Shannon Scott

Directora Programas Estatales y Federales

shannon.scott@oxnardunion.org



**RECLUTAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
ESCOLAR o SCHOOL SITE COUNCIL (SSC)**

Usted puede hacer una diferencia en el gobierno de su escuela participando en el Consejo Directivo Escolar. El SSC es un grupo que toma decisiones que representa a todas las partes interesadas de la comunidad escolar. El director de la escuela, los maestros, otro personal de la escuela, los padres y los estudiantes forman este grupo. Su responsabilidad principal es identificar metas comunes y ayudar al equipo de liderazgo a establecer un plan para lograr las metas. La clave para un exitoso comité depende de una buena relación entre todos los miembros del Consejo. Cada miembro del Consejo comparte su perspectiva y conocimiento de las necesidades de la escuela, ya que afectan a todas las partes interesadas.

Estoy interesado en ser un representante del Consejo Directivo Escolar (SSC).

Me gustaría ser miembro del Consejo Directivo Escolar en (identifica su escuela, haga un círculo alrededor de su escuela):

Adolfo Camarillo, Channel Islands, Condor, Del Sol, Frontier, Hueneme, Oxnard High, Oxnard Middle College, Pacifica, Rancho Campana o Rio Mesa

Indique si usted es un: _____padre / tutor _____estudiante _____facultad de OUHSD

Favor de anotar sus estudiantes que asisten a esta escuela: (Si Ud. es un estudiante, anótese a continuación)

Nombre del estudiante	Grado
1. _____	_____
2. _____	_____

Doy permiso para que un representante de mi escuela se comuniqué conmigo.

Nombre _____ **Firma** _____

Imprime su nombre _____

Teléfono (el mejor número para contactarlo): _____

Correo electrónico: _____

Cual es la mejor manera de ponerse en contacto con usted?: _____

Por favor devuelva este formulario a la oficina de su escuela, a la Secretaria del Principal.

Gracias por apoyar a nuestra escuela y comunidad como voluntario.



RECLUTAMIENTO DE MIEMBROS PARA el **Comité Asesor de Padres** de su escuela (**ELAC**).

Usted puede hacer una diferencia en el gobierno de su escuela participando en el comité asesor de padres (ELAC). Este es un comité para padres de familia y miembros de la comunidad para promover las oportunidades de los alumnos identificados como aprendices de inglés. Los miembros de ELAC dan recomendaciones a la administración escolar y al Concilio Escolar (SSC) sobre servicios y programas para los aprendices de inglés. Cada comité ELAC tiene la oportunidad de elegir al menos un miembro representante al Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés)

Estoy interesado en participar en el comité asesor de padres (ELAC).

Me gustaría ser miembro del comité asesor de padres (ELAC) en (identifica su escuela, haga un círculo alrededor de su escuela):

Adolfo Camarillo, Channel Islands, Condor, Del Sol, Frontier, Hueneme, Oxnard High,
Oxnard Middle College, Pacifica, Rancho Campana o Rio Mesa

Indique si es usted un: ____padre/tutor ____miembro de la comunidad ____facultad de OUHSD

Favor de anotar sus estudiantes que asiste a esta escuela:

Nombre del estudiante	Grado
1. _____	_____
2. _____	_____

Doy permiso para que un representante de mi escuela se comunique conmigo.

Nombre _____ **Firma** _____

Imprime su nombre _____

Teléfono (el mejor número para contactarlo): _____

Correo electrónico: _____

¿Cuál es la mejor manera de ponerse en contacto con usted?: _____

Por favor devuelva este formulario a la oficina de su escuela, a la Secretaria del Principal.

Gracias por apoyar a su escuela y comunidad como voluntario.



Formas en que el ausentismo crónico afecta el rendimiento estudiantil

El ausentismo crónico significa faltar demasiado a la escuela, por cualquier motivo, con o sin excusa. Los expertos definen el ausentismo crónico como perdido 10% (o alrededor de 18 días) durante un año escolar. Esto es la falta de 2 días de instrucción cada mes. Los estudios muestran que los estudiantes que pierden más de 18 días de clases son menos capaces en lectura, escritura y matemáticas en comparación con sus compañeros.

La asistencia constante es uno de los mejores indicadores para el éxito de los estudiantes. Se ha demostrado que los estudiantes que asisten a la escuela regularmente alcanzan niveles más altos que los estudiantes que no asisten regularmente. Los estudiantes que asisten diariamente a la escuela construyen conocimientos, desarrollan relaciones con sus compañeros y otras personas, participan en actividades extracurriculares y tienen oportunidades de crecimiento personal. Estas son habilidades que servirán a los estudiantes para toda la vida.

El ausentismo crónico o faltar demasiado a la escuela no solo significa lecciones perdidas, significa calificaciones más bajas y un rendimiento general más bajo. Otra consecuencia es el descenso de las tasas de matriculación y graduación universitaria. No venir a la escuela regularmente puede hacer que el estudiante se sienta desconectado y aislado. Retrasarse y tener malas calificaciones puede disminuir la autoestima de un estudiante, afectar su motivación y confianza. Estos desafíos emocionales pueden afectar su bienestar y su capacidad para participar plenamente en su educación. Las ausencias extensas conducen no sólo a un rendimiento académico deficiente; a menudo conducen a que los estudiantes abandonen la escuela. Algunas de las principales razones por las que los jóvenes no asisten a la escuela incluyen reprobar demasiadas clases, sentirse desesperanzados, aburridos, convertirse en cuidadores, sentir que la escuela era irrelevante, ingresar temprano a la fuerza laboral para apoyar a la familia, cuidar a los hermanos o miembros de la familia y "a nadie le importaba."

La siguiente tabla muestra cuántos meses y años se pueden perder por faltar demasiados días a la escuela. Un estudiante podría graduarse de la escuela secundaria con 4 o más grados de retraso en comprensión de lectura, escritura y habilidades matemáticas.

Tasa de ausencia	Días perdidos cada año	Aprendizaje perdido durante k-12
5%	9	6 meses
9%	16	1.2 años escolares
10%	18	1.3 años escolares
20%	36	2.6 años escolares
30%	54	3.9 años escolares

¿Qué se puede hacer en casa para mejorar la asistencia? La asistencia es responsabilidad del estudiante y del padre/tutor. Hágale saber a su estudiante:

- Crees que la asistencia es importante. Llegar a la escuela a tiempo y reportarse a clase es la expectativa.
- Quiere que le vaya bien en la escuela. Pida ver el trabajo escolar de su estudiante y pregúntele que explique de qué se trataba la tarea. Usted está interesado en sus actividades escolares.
- Asista a la junta para el Regreso a la Escuela, Casa Abierta y otras funciones.
- Mantenga líneas de comunicación abiertas con su estudiante, maestros, administradores y la oficina de asistencia escolar.



OXNARD UNION HIGH SCHOOL DISTRICT

Programas de idiomas disponibles y programas de adquisición de idiomas

Oxnard Union High School District ofrece los siguientes programas de lenguaje y adquisición de idiomas para la inscripción de estudiantes. Los padres/tutores pueden elegir el programa de adquisición del idioma que mejor se adapte a su hijo (CE Sección 310[a]).

- **Programa Estructurado de Inmersión en Inglés (SEI):** Un programa de adquisición del idioma para estudiantes de inglés en el que casi toda la instrucción en el aula se brinda en inglés, pero con un plan de estudios y una presentación diseñados para los alumnos que están aprendiendo inglés. Como mínimo, a los estudiantes se les ofrece ELD y acceso al contenido de materias académicas de su nivel de grado. Código de Educación (CE) secciones 305(a)(2) y 306(c)(3).
- **Cursos para hispanohablantes nativos:** Un curso de estudio de idiomas diseñado para hablantes nativos del idioma de destino. (OUHSD ofrece español). El plan de estudios de la escuela secundaria está alineado con los requisitos A–G de la Universidad de California/Universidad Estatal de California y los cursos son comparables con las clases de Idiomas de Colocación Avanzada.
- **Idioma mundial:** El alcance y la secuencia de idiomas mundiales de OUHSD apoya a todos los estudiantes, incluidos los estudiantes multilingües, e incluye las siguientes áreas curriculares: español, francés y alemán, así como un camino para que los hablantes nativos de español mejoren su lenguaje materna llamada serie Hablantes de herencia española.
- **Recién Llegado:** Un programa de instrucción diseñado para estudiantes de inglés, que son nuevos en el país, con menos de 12 meses de escolaridad en los Estados Unidos. La instrucción y/o el apoyo se pueden brindar en el idioma nativo de los estudiantes.

Cómo inscribir a su estudiante en un programa de adquisición de idiomas:

Para inscribir a su estudiante en un programa de adquisición de idiomas, comuníquese directamente con el consejero de su estudiante o comuníquese con la oficina de la escuela donde su hijo está actualmente inscrito para obtener ayuda. Esto se puede hacer verbalmente, por correo electrónico o utilizando el formulario que se encuentra en la pestaña Padres de nuestro sitio web. www.oxnardunion.org Formulario: Solicitud de Programa de Adquisición de Idiomas. Ya no se requiere una exención. Puede solicitar una copia a la recepcionista de la escuela.

Cómo solicitar el establecimiento de un nuevo programa en una escuela:

Las escuelas en las que los padres o tutores legales de 30 alumnos o más por escuela o los padres o tutores legales de 20 alumnos o más en cualquier grado soliciten un programa de adquisición del idioma diseñado para brindar instrucción del idioma deberán ofrecer dicho programa en la medida de lo posible. (CE Sección 310[a].) Para solicitar el establecimiento de un nuevo programa de adquisición de idiomas en su sitio, puede hacerlo verbalmente, por correo electrónico o utilizando el formulario que se encuentra en la pestaña Padres de nuestro sitio web. www.oxnardunion.org Formulario: Solicitud de Programa de Adquisición de Idiomas. Puede solicitar una copia a la recepcionista de la escuela.

Acerca de los programas de adquisición de idiomas y el programa de idiomas

Tipo de programa	Características
Programa de Adquisición de Idiomas (Estudiantes de inglés)	La sección 11309 del Código de Regulaciones de California requiere que cualquier programa de adquisición de idiomas proporcionado por una escuela, distrito o condado deberá: • Estar diseñado utilizando investigaciones basadas en evidencia e incluir el Desarrollo del Idioma Inglés Designado e Integrado; • Se les asigne recursos suficientes para su implementación efectiva, maestros certificados con las autorizaciones apropiadas, materiales de instrucción, desarrollo profesional pertinente para el programa propuesto y oportunidades para padres y miembros de la comunidad para apoyar la propuesta objetivos del programa; y • En un plazo razonable, conducir a: ◦ La capacidad del nivel de grado y, cuando el modelo del programa incluye instrucción en otro idioma, capacidad ese otro idioma; y ◦ Logro de los estándares de contenido académico adoptados por el estado y, cuando el modelo del programa incluye instrucción en otro idioma, logro de los estándares de contenido académico adoptados por el estado en ese idioma.
Programa de idiomas (estudiantes que no hablan inglés)	• Los cursos de idiomas extranjeros que ofrece OUHSD están disponibles para todos los estudiantes, incluidos español, francés y alemán. • Puede conducir al dominio de otros idiomas además del inglés.

Participación de los padres y la comunidad

Los padres pueden brindar información sobre el idioma y los programas de adquisición del idioma en OUHSD o para ser considerados por el distrito durante el desarrollo del Plan de Responsabilidad y Control Local (CE Sección 52062.) Si está interesado en un programa diferente a los enumerados anteriormente, comuníquese con la Dra. Shannon Houston Scott, shannon.scott@oxnardunion.org para preguntar sobre el proceso.



Solicitar un programa de adquisición de idiomas

Estimados padres/tutores:

Al completar este formulario, regrese a la oficina principal. Este formulario debe enviarse al director.

Para inscribir a su hijo en un programa de adquisición de idiomas, envíe el formulario adjunto a la oficina de la escuela donde su estudiante está matriculado actualmente. También puede solicitar verbalmente que el personal de la escuela complete el formulario por usted. Ya no se requiere una Exención.

Estoy solicitando que mi hijo(a) sea colocado/ubicado en el programa de adquisición del idioma (SEI, hablante nativo, recién llegado) que actualmente se ofrece en la escuela de mi estudiante.

Favor de indicar el año escolar: _____

Estoy solicitando que mi hijo(a) sea colocado/ubicado en el programa de adquisición del idioma (SEI, hablante nativo, recién llegado) en cualquier escuela del distrito que actualmente ofrece el programa.

Favor de indicar el año escolar: _____

Estoy solicitando el establecimiento de un nuevo programa de adquisición del idioma en la escuela de mi estudiante.

Las escuelas en las que los padres o tutores legales de 30 alumnos o más por escuela o los padres o tutores legales de 20 alumnos o más en cualquier grado soliciten un programa de adquisición del idioma diseñado para brindar instrucción del idioma deberán ofrecer dicho programa en la medida de lo posible. (Sección 310[a] de la CE).

Por favor indicar idioma: _____

Nombre del estudiante: (por favor imprimir) _____

Grado: _____ Escuela: _____

Nombre del padre/tutor: (por favor imprimir) _____

Firma del padre/tutor: _____

Teléfono: _____ Fecha: _____

Site Use:

1. Route this form to the principal.
2. Enter request in site log (physical or electronic). Request to be kept on file for three years.
3. Principal, share the request with the Superintendent.
4. Disposition of Request:



Título I, Parte A Política de participación de padres y familias de la Agencia Educativa Local (LEA)

El Distrito Escolar de las Preparatorias de Oxnard, con padres y familiares, ha desarrollado conjuntamente, acordado mutuamente y distribuido a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de padres y familias de la LEA.

Describe cómo los padres y familiares participan en el desarrollo de la política de participación de padres y familias del Título I, Parte A (Ley Cada Estudiante Triunfa [ESSA] Sección 1116[a][2]):

El Distrito Unido de Escuelas Secundarias de Oxnard (OUHSD) invita e involucra a los padres a participar en el desarrollo conjunto de la Política de participación de padres y familias. Los padres de estudiantes de Título I participan en Grupos de Padres de Título I, incluidos los Consejos Escolares, los Comités Asesores del Idioma Inglés del distrito y del sitio, además de otros comités asesores de padres establecidos. Las familias brindan comentarios sobre las actividades a nivel del distrito, incluido el desarrollo de programas y presupuestos para programas categóricos. El Distrito invita a los padres a participar en capacitación especial para apoyar su comprensión del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA). Anualmente, la política se revisa conjuntamente para determinar su eficacia y se realizan revisiones si es necesario.

Describe cómo los padres y miembros de la familia participarán en el desarrollo del Plan LEA y los planes de apoyo y mejora según la Sección 1111(d)(1-2) de ESSA (Sección 1116[a][2][A] de ESSA):

El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union (OUHSD) está comprometido a involucrar a los padres y familiares en el desarrollo del Plan de la Agencia Educativa Local (LEA) y los planes de apoyo y mejora según la Sección 1111(d)(1-2) de ESSA. Al reconocer el papel fundamental que desempeñan los padres y las familias en el éxito educativo de los estudiantes, OUHSD implementa una variedad de estrategias para garantizar su participación significativa en estos procesos.

Se buscará la opinión de los padres y la representación familiar de los comités asesores establecidos, incluidos los comités asesores de estudiantes de inglés del distrito y del sitio que incluyen un grupo diverso que representa diferentes orígenes socioeconómicos, lingüísticos y culturales. Estos comités son parte integral del desarrollo del Plan LEA y de los planes de apoyo y mejora. Los padres y familiares son reclutados a través de anuncios escolares, folletos, correos electrónicos e invitaciones personales para garantizar una amplia representación. La selección se basa en garantizar la diversidad y la inclusión. El distrito organizará reuniones de partes interesadas diseñadas específicamente para recopilar opiniones de padres y familiares. Durante estas sesiones, los participantes discuten prioridades, brindan comentarios sobre los planes propuestos y sugieren mejoras. Se llevan a cabo capacitaciones para educar a los padres y familiares sobre los requisitos de ESSA y los componentes del Plan LEA. Estas sesiones interactivas permiten debates y planificación colaborativa. OUHSD distribuye encuestas a padres y familiares para recopilar sus opiniones sobre las prácticas educativas actuales, identificar áreas que necesitan mejoras y solicitar sugerencias para nuevas iniciativas. Después de las reuniones y talleres, se anima a los padres a completar formularios de comentarios para brindar sus ideas y recomendaciones. Esta retroalimentación se revisa cuidadosamente y se incorpora al proceso de planificación. Cada escuela tiene un consejo escolar que incluye representantes de los padres. Estos consejos revisan datos a nivel escolar, discuten estrategias de mejora y brindan información sobre cómo los planes del distrito pueden respaldar sus necesidades específicas. Para garantizar que todos los padres y familiares puedan participar, OUHSD proporciona materiales y comunicaciones en varios idiomas. Los servicios de traducción están disponibles durante las reuniones y talleres. El distrito utiliza varios canales de comunicación, incluidos correos electrónicos, redes sociales, boletines y el sitio web del distrito, para

mantener a los padres informados sobre los procesos de planificación y las próximas oportunidades de participación. Este enfoque colaborativo fomenta una asociación sólida entre el distrito, las escuelas y las familias, lo que en última instancia contribuye al éxito y el bienestar de todos los estudiantes.

Describir cómo la LEA proporciona la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la LEA en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar, y cómo esto puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar efectivamente a los padres y familiares en la educación (ESSA Sección 1116[a][2][B]):

El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union (OUHSD) está comprometido a fomentar actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar general. Para lograr esto, OUHSD colabora con una amplia gama de socios comunitarios y del sector privado, brindando recursos e información valiosos a las familias para apoyar el aprendizaje en casa. Nuestro enfoque aborda las diversas necesidades académicas, sociales y personales tanto de los estudiantes como de sus padres/tutores.

Para garantizar un apoyo integral, OUHSD mantiene asociaciones sólidas con instituciones y organizaciones estimadas, incluidas Cal State Channel Islands, Oxnard College, la Universidad de California, Santa Bárbara (UCSB), los programas del condado de Ventura, el Departamento de Libertad Condicional, el Departamento de Policía de Oxnard, el Departamento de Oficina de Educación del Condado (VCOE), Edificio Resiliencia e inclusión a través del compromiso (BRITE), Academia para padres y United Way. Estas colaboraciones nos permiten ofrecer una variedad de servicios para nuestros estudiantes y la participación de sus familias.

El personal del distrito trabaja en colaboración con los administradores del sitio para planificar e implementar actividades de participación de padres y familias. Todos los sitios escolares facilitan una bienvenida de regreso a la escuela en septiembre. En las Noches de Regreso a Clases, se informa a las familias sobre los requisitos del Título 1 y el derecho a participar y cómo pueden participar en el Programa Título 1 Parte a. Los sitios también revisarán los estándares estatales de California, las evaluaciones que los estudiantes tomarán durante el año y las estrategias para mejorar el éxito de sus hijos y cómo ayudar a su aprendizaje en casa. Las estrategias incluyen establecer una comunicación bidireccional en línea entre maestros y familias, proporcionar recursos en línea para ayuda con las tareas, como TutorMe, y capacitación para padres/tutores sobre cómo utilizar los recursos. El Distrito apoya al personal de la escuela y del distrito con capacitación sobre plataformas de comunicación como Remind y ParentSq, además de asistencia técnica para los padres/cuidadores sobre cómo usar ParentVue. ParentVue ofrece a las familias un portal en línea que permite al padre/cuidador monitorear el progreso académico de su estudiante.

Otras actividades de participación del distrito y del sitio incluyen noches de información para padres, ceremonias de logros, noches de contenido académico y otros eventos no académicos. A nivel de oficina central se realizan conferencias familiares sobre diversos temas como 9th Transición de grado, Universidad - Making it Happen, Vida después de la escuela secundaria, Feria de recursos del distrito y la comunidad, además de otros eventos.

Además, OUHSD, en colaboración y consulta con nuestros Directores de Educación Técnica Profesional, Bienestar, Universidad y Carrera, tiene la oportunidad de trabajar con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas para aprovechar su experiencia en la participación de padres y familiares en el proceso educativo.

Describe cómo la LEA coordina o integra estrategias de participación de padres y familias con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes (Sección 1116[a][2][C] de ESSA):

El Distrito Unido de Escuelas Secundarias de Oxnard (OUHSD) coordina e integra estratégicamente estrategias de participación de padres y familias con diversas leyes y programas federales, estatales y locales para mejorar la

Es política y compromiso del Distrito Escolar Secundario Unido de Oxnard no discriminar ni discriminar por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, origen nacional (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual, o condición militar, en cualquiera de sus actividades u operaciones. El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

eficacia y coherencia de nuestros esfuerzos. Este enfoque integrado garantiza que nuestras iniciativas estén alineadas con políticas educativas más amplias y aprovechen los recursos disponibles para lograr el máximo impacto.

OUHSD integra estrategias de participación de padres y familias con los requisitos del Título I, asegurando que nuestras iniciativas y actividades estén diseñadas para satisfacer las necesidades de las familias de bajos ingresos. Las actividades y estrategias específicas están diseñadas para apoyar a estos estudiantes. Para los estudiantes de inglés (EL), alineamos nuestros esfuerzos de participación con el Título III, brindando a los padres recursos y apoyo para ayudar a sus hijos a alcanzar el dominio del idioma inglés y cumplir con los estándares académicos estatales. Esto incluye ofrecer servicios de traducción, talleres centrados en EL y herramientas de comunicación bilingüe.

Nuestras estrategias de participación familiar están integradas en el LCAP, que guía el enfoque general del distrito para mejorar los resultados de los estudiantes. Esto garantiza que nuestras iniciativas de participación de los padres sean consistentes con las metas y prioridades estatales.

Durante nuestras actividades de participación familiar en todo el distrito, enfatizamos los estándares del estado de California y las evaluaciones relacionadas, brindando a los padres el conocimiento y las herramientas para apoyar el aprendizaje de sus hijos en casa.

OUHSD colabora con organizaciones comunitarias locales como MICOP, Promotores/Promotoras Foundation, los departamentos de Salud y Comportamiento del Condado de Ventura, el Departamento de Policía de Oxnard y agencias de asesoramiento para abordar las diversas necesidades sociales y personales de los estudiantes y sus familias. Estas asociaciones nos ayudan a brindar servicios de apoyo integrales culturalmente competentes, incluidos recursos de salud mental y programas de seguridad. Coordinación con nuestras instituciones locales de educación superior, Cal State University Channel Islands, Oxnard College, UCSB Ventura College, además de CAFE, Parent Engagement Academy, Future Leaders of America (FLA) y distritos escolares correspondientes para brindar educación a los padres y oportunidades de participación activa para que los padres apoyen los planes universitarios y profesionales de sus estudiantes. En asociación con organizaciones como Parent Academy y United Way, OUHSD ofrece programas que abordan diversos aspectos de la vida familiar, desde educación financiera hasta salud y bienestar.

Para facilitar la comunicación entre los padres y las escuelas, OUHSD apoya el uso de plataformas como Parent Square, Remind y ParentVue. Estas herramientas garantizan que los padres tengan acceso en tiempo real al progreso académico de sus hijos y a los anuncios escolares, fomentando una mayor participación y responsabilidad.

Reconociendo las diversas necesidades lingüísticas de nuestra comunidad, brindamos recursos y apoyo bilingües para garantizar que todos los padres puedan participar plenamente en la educación de sus hijos. Esto incluye materiales traducidos, servicios de interpretación en reuniones y personal bilingüe.

Describa cómo la LEA llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta Política para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A (Sección 1116[a][2] de ESSA). [D]:

Se realizará una evaluación anual del contenido y la efectividad de la Política de Participación de Padres y Familias de OUHSD anualmente y en consulta con los padres/cuidadores de los estudiantes de Título I que participan en el Programa Título I Parte A, incluidos los Consejos Escolares, el distrito y el Consejo Asesor del Idioma Inglés del sitio. Comités más otros comités asesores de padres establecidos. Se utilizarán encuestas y comentarios de padres y familiares para recopilar opiniones sobre la eficacia de la Política de participación de padres y familias. Las encuestas están disponibles en español para garantizar la accesibilidad para las familias. OUHSD también tendrá grupos focales y entrevistas individuales con un grupo diverso de padres y familiares para conocer sus experiencias y sugerencias para mejorar.

Es política y compromiso del Distrito Escolar Secundario Unido de Oxnard no discriminar ni discriminar por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, origen nacional (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual, o condición militar, en cualquiera de sus actividades u operaciones. El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

Las tasas de participación en actividades de participación de padres y familias se utilizarán para medir el nivel de participación e identificar cualquier barrera a la participación. Esta información es crucial para adaptar futuras iniciativas para satisfacer mejor las necesidades de las familias.

Reconociendo la diversidad lingüística de nuestra comunidad, OUHSD brindará apoyo bilingüe durante el proceso de evaluación, incluidos materiales traducidos e intérpretes para grupos focales y entrevistas.

A los padres y familiares no solo se les pide su opinión, sino que también se les mantiene informados sobre cómo se utilizarán sus comentarios. OUHSD comparte los hallazgos de las evaluaciones y los planes de acción resultantes a través de reuniones, actas de reuniones y boletines.

El proceso de evaluación también informa mejoras a los programas y actividades de participación de padres y familias. La retroalimentación para desarrollar nuevas iniciativas, perfeccionar las existentes y asignar recursos de manera efectiva.

Para garantizar la mejora continua, durante todo el año se realizará un proceso de seguimiento continuo de la implementación y el impacto de la política. Estos pueden ser controles con los consejos escolares, los comités asesores de padres y el personal del distrito después de eventos patrocinados en todo el distrito.

Describa cómo la LEA incluye lo siguiente en la evaluación anual de la política de participación de padres y familias del Título I, Parte A: identificar barreras para una mayor participación de los padres en actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un alfabetismo limitado o pertenecen a alguna minoría racial o étnica); identificar las necesidades de los padres y familiares para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la interacción con el personal escolar y los maestros; e identificar estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia (Sección 1116[a][2][D][i-iii] de ESSA):

El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union (OUHSD) se dedica a garantizar que la evaluación anual de la política de participación de padres y familias del Título I, Parte A aborde de manera integral las barreras a la participación, identifique las necesidades de los padres y miembros de la familia y desarrolle estrategias efectivas para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia.

Identificar barreras a la participación mediante el uso de encuestas y comentarios verbales u otras formas de grupos establecidos de OUHSD con una amplia gama de padres, incluidos aquellos que están en desventaja económica, discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un alfabetismo limitado o pertenecen a minorías raciales o étnicas. . Estas herramientas nos ayudan a recopilar información detallada sobre las barreras específicas que enfrentan estos padres al participar en actividades de participación.

Las barreras identificadas incluyen que los padres no se sientan bienvenidos en las escuelas por parte del personal, la falta de comunicación e información de las escuelas en el idioma que entienden. Para OUHSD, más del 15% de las familias hablan español en casa, el siguiente grupo lingüístico más grande con un 2,38% es la lengua indígena mixteca. La falta de participación de otros padres en las actividades ofrecidas en los sitios y por el distrito es una preocupación expresada por el comité de padres. Por último, el transporte y el cuidado infantil también son otras barreras.

La identificación de las necesidades de los padres y miembros de la familia se abordará durante todo el año comunicándose con los sitios y administradores en reuniones programadas y sesiones individuales, comunicaciones escritas y brindando capacitación sobre cómo involucrar a los padres y hacerlos sentir bienvenidos y un socio valioso en la comunidad educativa.

Las familias quieren recibir más información sobre qué servicios educativos, sociales y emocionales están disponibles para sus estudiantes. Los ejemplos proporcionados fueron opciones universitarias y profesionales,

Es política y compromiso del Distrito Escolar Secundario Unido de Oxnard no discriminar ni discriminar por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, origen nacional (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual, o condición militar, en cualquiera de sus actividades u operaciones. El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

educación financiera y servicios de tutoría. Se ha solicitado apoyo educativo y emocional adicional para los estudiantes inmigrantes recién llegados en español, como tutoría. Además, un seguimiento más frecuente del progreso del rendimiento estudiantil. Los padres quieren recibir alertas sobre estudiantes con dificultades en tiempo real, no meses después. Esto incluye estudiantes atrasados académicamente, que no entregan la tarea, ausencias crónicas y comportamiento inapropiado. La respuesta fue que los sitios deberían ofrecer más eventos y talleres durante las noches y los fines de semana. Se han solicitado reuniones y capacitación sobre cómo usar los Chromebooks de los estudiantes para aprender a usarlos para Google Meetings. Los padres también solicitaron recibir capacitación en línea y quieren saber cómo usar las plataformas electrónicas utilizadas en OUHSD para recibir comunicaciones y recordatorios del distrito y monitorear a sus estudiantes.

OUHSD apoyará a las familias brindándoles diferentes medios de información a través de boletines informativos para padres con artículos y consejos importantes para padres, talleres para padres que cubren diferentes temas académicos, educación especial, universidad y carrera, y socioemocional. El distrito coordinará conferencias familiares en asociación con universidades locales y colegios comunitarios. Asociarse con programas del condado y agencias de asesoramiento para brindar apoyo social y de crianza. También trabajará en colaboración con los distritos escolares correspondientes para brindar educación e información a las familias en transición al 9th calificación. Los consejeros categoriales brindarán apoyo adicional a nuestros estudiantes EL, de crianza y sin hogar con los recursos adicionales que puedan necesitar.

Se buscarán e implementarán materiales bilingües y culturalmente relevantes para abordar las barreras lingüísticas y culturales. Se seguirá ofreciendo transporte cuando haya eventos para padres y familias en nuestros colegios comunitarios y universidades locales. Para aumentar a más padres se sugirió tomar refrigerios o comidas sencillas en reuniones y eventos. Además, los incentivos y el reconocimiento de los padres pueden atraer a otros padres.

Describa cómo la LEA utilizará los resultados de dicha evaluación ESSA Sección 1116(a)(2)(D)(i-iii) para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y para revisar, si es necesario, la participación de los padres y la familia. política (ESSA Sección 1116[a][2][E]):

El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union (OUHSD) se compromete a utilizar los resultados de la evaluación anual de la política de participación de padres y familias del Título I, Parte A para diseñar estrategias basadas en evidencia que mejoren la participación de los padres y revisar la política según sea necesario. Este proceso garantiza que nuestros esfuerzos de participación mejoren continuamente y apoyen eficazmente el rendimiento estudiantil. Los siguientes pasos describen cómo OUHSD utilizará los resultados de la evaluación:

Se desarrollará un proceso de revisión inclusivo en colaboración con padres establecidos, miembros de la familia y comités de personal escolar. Este proceso inclusivo garantiza que se consideren las perspectivas de todas las partes interesadas y que la política refleje las necesidades y prioridades de la comunidad. Estos comités darán a los padres y cuidadores voz en las decisiones escolares. Buscar periódicamente comentarios de los padres a través de encuestas para comprender sus inquietudes y sugerencias.

Toma de decisiones basada en datos mediante el análisis de los hallazgos de la evaluación. OUHSD analizará cuidadosamente los datos recopilados de encuestas, grupos asesores de padres y métricas de participación para identificar tendencias, barreras y necesidades relacionadas con la participación de los padres. Este análisis permitirá comprender qué está funcionando y qué áreas necesitan mejorar.

Con base en los hallazgos de la evaluación, OUHSD identificará e implementará las mejores prácticas que han demostrado ser efectivas para involucrar a los padres y las familias. Esto incluye aprovechar la investigación y los enfoques basados en evidencia para la participación de los padres. Se diseñarán estrategias para abordar barreras específicas identificadas en la evaluación, como barreras del idioma, problemas de transporte y conflictos de programación. Ofrecer una variedad de oportunidades de participación para atender a diferentes horarios e intereses, como ser voluntario, asistir a eventos escolares o participar en la gobernanza escolar. Apoyo para el aprendizaje en

Es política y compromiso del Distrito Escolar Secundario Unido de Oxnard no discriminar ni discriminar por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, origen nacional (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual, o condición militar, en cualquiera de sus actividades u operaciones. El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

el hogar y ayuda con las tareas al proporcionar pautas y recursos del distrito para que los padres ayuden a sus hijos con las tareas y las actividades de aprendizaje. Esto puede incluir ofrecer horarios de reunión más flexibles para acomodar a los padres que trabajan, brindar servicios de traducción y utilizar plataformas de reuniones virtuales.

Para mejorar la comunicación entre los padres y las escuelas, OUHSD ampliará el uso de herramientas efectivas como Remind y ParentVue, asegurando que todos los padres tengan acceso a información en tiempo real y puedan comunicarse fácilmente con los maestros y el personal de la escuela. Se solicitan actualizaciones periódicas de los sitios sobre el progreso de los estudiantes, eventos y formas en que los padres pueden participar. Esto se puede comunicar a través de boletines, correos electrónicos o portales escolares.

Con el fin de fomentar un clima escolar acogedor donde los padres se sientan valorados y respetados. Esto incluye contar con personal amable, carteles acogedores y espacios cómodos para reuniones. Reconocer y respetar los diversos orígenes culturales de las familias y proporcionar materiales y comunicación en varios idiomas si es necesario. Para crear un ambiente acogedor, existe capacitación para el personal de la escuela con el fin de equiparlos con las habilidades y conocimientos necesarios para involucrar efectivamente a los padres y las familias. Además, OUHSD desarrollará y distribuirá recursos para ayudar a los padres a comprender y navegar cualquier nueva estrategia de participación. Esto puede incluir talleres, folletos informativos y recursos en línea. Las asociaciones con organizaciones comunitarias y la conexión de las familias con los recursos brindan apoyo adicional a las familias.

OUHSD comunicará los resultados de la evaluación anual y las revisiones de políticas resultantes se compartirán con todos los socios. Esta transparencia fomenta la confianza y garantiza que los padres y las familias estén conscientes de los cambios y de cómo participaron y su voz fue importante. Reconocer las contribuciones y apreciar los esfuerzos y contribuciones de los padres a la comunidad escolar. Fomentar y reforzar las interacciones positivas entre los padres y la escuela.

Al utilizar los hallazgos de la evaluación anual, se diseñarán estrategias basadas en evidencia y se revisará la Política de participación de padres y familias para responder a las necesidades de nuestra comunidad y nuestro compromiso con la participación de los padres y cómo es importante apoyar a los estudiantes. éxito.

Describa cómo la LEA involucra a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A, lo que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o familiares atendidos por la LEA para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por la LEA con el propósito de desarrollar, revisar y revisar la política de participación de padres y familias (Sección 1116[a][2][F] de ESSA):

El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union (OUHSD) prioriza la participación activa y significativa de los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A. Para garantizar que las diversas necesidades de nuestra comunidad estén representadas y abordadas de manera efectiva, involucramos a los padres a través de varias iniciativas. Aquí hay un resumen de cómo OUHSD involucra a los padres en estas actividades:

OUHSD ha establecido Consejos Asesores de Padres compuestos por un grupo diverso de padres y familiares. Estos comités incluyen representantes de diferentes orígenes socioeconómicos, culturas, idiomas y comunidades para garantizar que se escuchen todas las voces.

Los padres son reclutados a través de esfuerzos de extensión que incluyen anuncios en reuniones escolares, folletos, correos electrónicos, anuncios publicitarios de verano e invitaciones personales. El proceso de selección garantiza que los comités asesores de padres reflejen la demografía de la población estudiantil.

Los Comités Asesores de Padres, incluido el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC), se reúnen periódicamente para discutir y brindar comentarios sobre el desarrollo, revisión y revisión de la Política de

Es política y compromiso del Distrito Escolar Secundario Unido de Oxnard no discriminar ni discriminar por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, origen nacional (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual, o condición militar, en cualquiera de sus actividades u operaciones. El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

participación de padres y familias. Estos miembros sirven como enlaces entre las escuelas y la comunidad de padres en general, trayendo comentarios e inquietudes a la atención del sitio.

El distrito organiza talleres y sesiones de capacitación sobre diversos temas, como navegar por el sistema escolar, comprender los cambios en el plan de estudios, apoyar las tareas y utilizar herramientas digitales como ParentVue, Noches de información para padres, FAFSA y Noches de contenido académico. Estos eventos brindan a los padres información importante sobre programas escolares, expectativas académicas, universidad y carrera, CTE y formas de apoyar la educación de sus hijos. También ofrecen oportunidades para que los padres interactúen con los maestros y el personal de la escuela en un ambiente informal.

El Consejo Escolar de cada escuela incluye representantes de los padres que participan en los procesos de toma de decisiones relacionados con los planes de mejora escolar y las asignaciones de fondos del Título I. Estos consejos brindan una plataforma para que los padres expresen sus opiniones y contribuyan a la planificación escolar.

OUHSD realiza encuestas anuales y grupos focales para recopilar comentarios de la comunidad sobre diversos aspectos de las operaciones escolares y la efectividad de las actividades de participación. Esta retroalimentación es crucial para la mejora continua.

Para garantizar que todos los padres puedan participar, OUHSD brinda comunicación en español y ofrece servicios de traducción durante reuniones y eventos. Esto incluye materiales traducidos, personal bilingüe e intérpretes.

Reconociendo los diversos horarios de los padres, OUHSD ofrece horarios flexibles para reuniones y eventos, incluidas opciones nocturnas y de fin de semana. También hay opciones de reuniones virtuales disponibles para aumentar la accesibilidad..

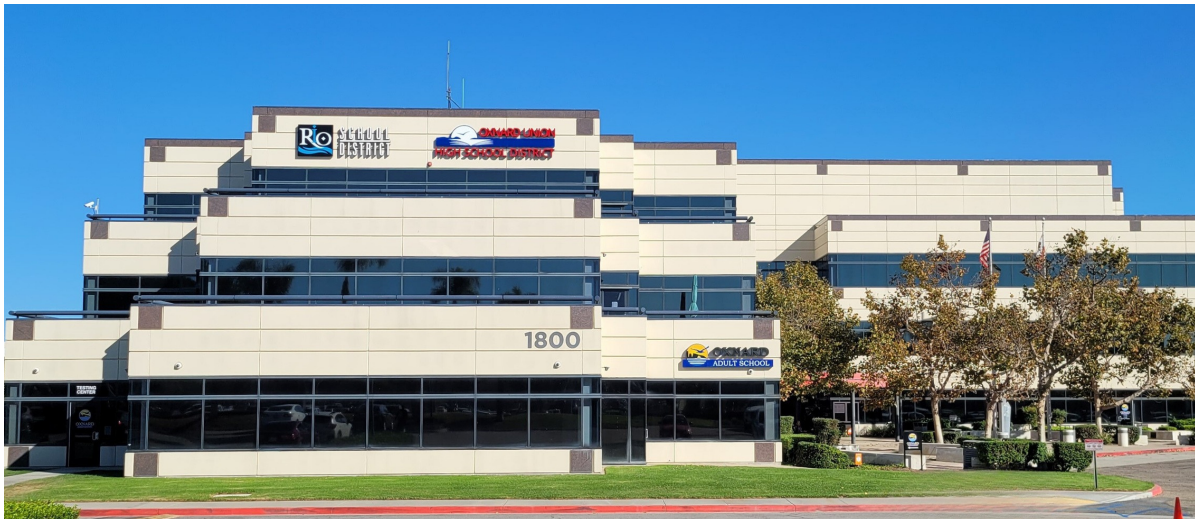
Con base en los hallazgos de la evaluación, OUHSD realiza los ajustes necesarios a sus estrategias y políticas de participación. Esto garantiza que las actividades de participación de los padres mejoren continuamente y satisfagan las necesidades de la comunidad. Al involucrar a los padres mediante diversas estrategias, OUHSD garantiza que la participación de los padres y las familias sea significativa y eficaz, contribuyendo al éxito académico y al bienestar de todos los estudiantes.

El Distrito Escolar de las Preparatorias de Oxnard La Política de participación de padres y familias de la LEA, Título I, Parte A, se desarrolló conjuntamente y se acordó con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A el **16 de abril de 2024**. La LEA distribuirá la Política a todos los padres y familiares de los estudiantes participantes del Título I, Parte A anualmente el **30 de septiembre** o antes.

Shannon Scott, Directora de Programas Estatales y Federales

Fecha Aprobado por junta el 17-06-2024/**Departamento de Educación de California abril 2020**

Es política y compromiso del Distrito Escolar Secundario Unido de Oxnard no discriminar ni discriminar por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, origen nacional (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual, o condición militar, en cualquiera de sus actividades u operaciones. El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.



Inscripciones abiertas para clases de inglés como segundo idioma (ESL), equivalencia de escuela secundaria (HSE), diploma de escuela secundaria (HSD), ciudadanía y computación.

Escuela para adultos de Oxnard

1800 Solar Drive, Oxnard, CA 93030
- otras ubicaciones disponibles

Clases de inglés como segundo idioma

- Niveles 1 - 6

Clases de español de HSE

- Niveles bajos e intermedios

Inglés de HSE y HSD

- Debe tener un nivel 3 de inglés o superior.

Clases de Formación Profesional

- Se aplican requisitos previos.

Ciudadanía

- Todos los niveles de inglés

Clases de inglés como segundo idioma

Mañana: lunes a viernes de 9:00 a 11:30 h. Tarde: lunes a jueves de 18:00 a 20:30 h.

(Contáctanos para inscripciones/horario)

Ciudadanía

Contáctanos para inscribirte en las clases y consultar el horario.

HSD y HSE en inglés y español

Una cita con el consejero y una colocación

Se requiere realizar una prueba para inscribirse en cualquiera de estos programas.

Clases de Formación Profesional

- Asistente médico
- Cuidador
- Auxiliar de enfermería
- Técnico de farmacia
- Costura
- Tapicería
- Conceptos básicos de informática
- Requisitos básicos para técnico informático - Auxiliar de contabilidad
- Asistente de Marketing
- Y más...

¡Inscríbete AHORA!



Contáctenos al: (805) 385-2586

oxnardadulthood.us